



Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2024

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1^o.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 21 de marzo y extraordinaria de 1 de abril, ambas de 2024.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2^o.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2024 de delegación de competencias.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

3^o.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 5 de abril de 2024 de delegación de competencias.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

4^o.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 5 de abril de 2024 de delegación de competencias en materia de urbanismo en el Director General de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo de la Ciudad.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

5.- Rectificación de error material existente en el acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del APE 3.4-14 “Camino de Valdenigrales – Avenida Juan Pablo II”.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

6^o.- Cesión de propiedad a la Comunidad de Madrid de la parcela municipal EP-4 Plan Parcial Parque Arroyo de Meaques sita en la calle Extremadura n.º 3.6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

7^o.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.6

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

8º.- Actas de las sesiones de marzo de 2024 remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.6

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.6

10º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.6

11º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.6

- Puntos 7 a 11: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

12º.- **Moción del Grupo Municipal Popular sobre reprobación a las palabras del Presidente del Gobierno por su desprecio al municipalismo**7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sr. Fernández Tomás
- Votación y aprobación de la moción.

13º.- **Moción del Grupo Municipal Vox para instar a la Federación Madrileña de Municipios (FMM) a que revoque la decisión de otorgar a doña Natalia de Andrés el cargo de Secretaría General adjunta de dicho organismo** 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Hernández Martínez y Sr. Alba Núñez
- Votación y rechazo de la moción.

14º.- **Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la realización del proyecto de parque contemplado en el PGOU en la zona de la calle Dalia** 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Domínguez Peral y Sra. Picazo Alonso
- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

15º.- **Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

15.4.- **De la Sra. García Flórez sobre la Jornada Pozuelo Juventud** 19

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sra. Lora Gómez

15.6.- **De la Sra. Domínguez Peral sobre colaboración del Ayuntamiento con instituciones de apoyo a la mujer en riesgo de exclusión social** 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Domínguez Peral y Sr. Ruiz Boj

15.16.- **Del Sr. Alba Núñez sobre actuaciones municipales en emprendimiento** 22

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez y Sra. Penedo Jiménez

15.25.- **De la Sra. Hernández Martínez sobre inversiones en instalaciones deportivas** 24

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez, Sra. Peinado Toledo y Sr. González Bascuñana

15.31.- **Del Sr. Cobaleda Esteban sobre los plazos para la apertura de la finca pública de El Maisán dentro del Monte de Pozuelo para uso y disfrute de todos los vecinos y vecinas de Pozuelo**..... 26

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Picazo Alonso

16º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. 27

- Intervención de la Sra. Presidenta

17º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

17.1.- De la Sra. Domínguez Peral. 27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Domínguez Peral

17.2.- De la Sra. Domínguez Peral. 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Domínguez Peral

17.3.- De la Sra. Cabal Lorenzo. 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo

17.4.- De la Sra. Cabal Lorenzo. 29

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo

17.5.- De la Sra. Cabal Lorenzo. 29

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo

C) ASUNTOS DE URGENCIA

18º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 30

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta y dos minutos** del día **dieciocho de abril de dos mil veinticuatro**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D.^a PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.^a MARÍA JESÚS CÁCERES TELLO
D.^a PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 18 de abril de 2024

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de abril. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la celebración?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Pues pasamos, por lo tanto, a tratar los puntos del orden del día.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 21 de marzo y extraordinaria de 1 de abril, ambas de 2024.

- **Sra. Presidenta:** ¿Algún Concejales quiere oponer reserva o hacer alguna observación a estas actas?... En consecuencia, pasamos a la votación. ¿Votos a favor del acta de la sesión ordinaria de 21 de marzo?...

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria de 21 de marzo de 2024.)

- **Sra. Presidenta:** Acta de la sesión extraordinaria de 1 de abril...

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 1 de abril de 2024.)

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, quedan ambas aprobadas.

2º.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2024 de delegación de competencias.

3º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 5 de abril de 2024 de delegación de competencias.

4º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 5 de abril de 2024 de delegación de competencias en materia de urbanismo en el Director General de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo de la Ciudad.

- **Sra. Presidenta:** Los puntos 2 al 4 los vamos a tratar de forma agrupada para los cuales tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En el punto 2 se da cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2024 de delegación de competencias en materia de urbanismo en el Director General de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo de la Ciudad, en el punto número 3 se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 5 de abril de 2024 de delegación de competencias en Titulares de Área y Concejales Delegados y en el punto número 4 se da cuenta de del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 5 de abril de 2024 de delegación de competencias en materia de urbanismo en el Director General de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo de la Ciudad.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5º.- Rectificación de error material existente en el acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del APE 3.4-14 “Camino de Valdenigrales – Avenida Juan Pablo II”.

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo cual, para la exposición del mismo tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno en este punto es la propuesta de acuerdo de la Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo de la Ciudad de rectificar el error material relativo a la denominación de la

mercantil Proyectos Inmoargo en el acuerdo del Pleno de 21 de diciembre de 2023 de aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior APE 3.4-14 "Camino de Valdenigrales–Avenida Juan Pablo II". El expediente ha sido dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa de Urbanismo de 4 de abril de 2024.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos, en consecuencia, a la votación.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar este punto.)

6º.- Cesión de propiedad a la Comunidad de Madrid de la parcela municipal EP-4 Plan Parcial Parque Arroyo de Meaques sita en la calle Extremadura n.º 3.

- **Sra. Presidenta:** De la misma forma, por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que, para la exposición del contenido del asunto, tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se somete a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana de 1 de abril de 2024 de cesión gratuita de la propiedad de la parcela municipal situada en la calle Extremadura número 3 a la Comunidad de Madrid. La propuesta de acuerdo formulada contiene cuatro puntos. En el primero se contienen las condiciones de la cesión y en los otros tres se faculta la firma de los documentos necesarios para la ejecución del acuerdo, la notificación del acuerdo a la Comunidad de Madrid y que se efectúen las correspondientes anotaciones en el Inventario municipal de bienes. Esta propuesta de acuerdo ha sido informada por Intervención General y Secretaría General al requerir su aprobación mayoría absoluta, y dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado día 4 de abril de 2024.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado el punto número 6.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 3 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto).

7º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de marzo de 2024 remitidas por la Concejal-Secretaria.

9º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

10º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

11º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos del 7 al 11 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En estos puntos se da cuenta, en el punto 7, de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, en el punto 8º las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por su Concejal-Secretaria, en el punto 9 Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, en el punto 10º Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación y en el punto 11 Resoluciones del Secretario General del Pleno. De todos estos Decretos, acuerdos y actas referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre reprobación a las palabras del Presidente del Gobierno por su desprecio al municipalismo.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular, Félix Alba, por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. El pasado miércoles 13 de marzo, en la Sesión de Control al Gobierno en el Congreso de los Diputados, el Presidente del Gobierno en su réplica al líder de la oposición realizó, entre otras, una manifestación que ha indignado al municipalismo español al decir: "en mi partido usted no habría llegado ni a concejal de pueblo", lo que supone un durísimo ataque y un absoluto desprecio a los miles de concejales, que diariamente se dejan la piel por sus vecinos, y al conjunto del mundo rural español. Dichas manifestaciones, realizadas en un contexto de máximo nerviosismo del presidente al verse acorralado por los casos de corrupción que anidan en el seno de su Gobierno y su partido, no tienen justificación alguna, faltan a la verdad, son profundamente injustos y, además, gratuitos. Jamás en la historia de nuestra democracia un Presidente del Gobierno había atacado sistemáticamente al resto de Administraciones e instituciones del Estado, lo hace continuamente con las Comunidades Autónomas y sus legítimos Presidentes y ahora también con los más de 8000 ayuntamientos que diariamente trabajan por mejorar la vida de sus vecinos asumiendo competencias del Estado que el Presidente del Gobierno es incapaz de atender. Por ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la siguiente propuesta: primero, reprobar las palabras pronunciadas por el Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados en su sesión del 13 de marzo pasado con las que demuestra su menosprecio al municipalismo y a los miles de Concejales cuyo trabajo ha minusvalorado y le insta a retractarse públicamente; segundo, instar al Gobierno a cambiar su política contra el municipalismo español y que pase del ataque y la confrontación a cumplir con sus compromisos y responsabilidades que reiteradamente incumple, como son: un adecuado sistema de financiación local, la aprobación del estatuto del pequeño municipio, un apoyo real al mundo rural y un adecuado reparto de los fondos europeos entre las Entidades Locales españolas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Pasamos a las intervenciones de los Grupos. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal, por 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas y, sobre todo, a las personas que nos han venido a visitar, familiares de los discapacitados de la Residencia Avantos. Sinceramente, Sr. Alba, me resulta vergonzoso tener que perder mi tiempo en esta intervención. Está claro que a ustedes les importa bien poco los problemas municipales si traen esto a un Pleno. Todos los plenos venimos reiterando que esta actitud no busca trabajar por Pozuelo sino porque no son capaces de asumir una derrota pero su soberbia no les hace recapacitar y siguen una vez más. ¿En serio quieren hacer que el Gobierno haga más caso al municipalismo y ustedes no presentan ni una sola moción por su municipio? ¿Es esto coherente, es éste el municipalismo que reclaman o lo que reclaman es el municipalismo que instauró Rajoy cuando era Presidente del Gobierno cuando decía: es el Alcalde el que quiere que sean los vecinos el Alcalde y no sé qué más cosas. Primero empiecen por hacer municipalismo de verdad, por darle a esta institución el valor que se merece, a esta casa, a estos plenos y a estos 25 Concejales que todos hemos sido elegidos para representar a las vecinas y a los vecinos. Ustedes nos apartan sistemáticamente a estos 8 Concejales de esta institución olvidándose de lo que en la Constitución Española, tan admirada por ustedes, significa una Corporación municipal. Ustedes no nos dejan hacer juego político cercenando nuestras posibilidades. En mi caso, no me dejan ni presentar mociones ni votar en las Comisiones y al resto de los que estamos aquí, por ejemplo, nos suprimen el Patronato de Cultura o la Gerencia de Urbanismo en la que antes se tenía voz y voto y opinión política y ahora nos enteramos de las noticias en las redes sociales de la Alcaldesa. Eso es municipalismo del correcto. Se amparan ustedes en Reglamentos bastante dudosos y hechos a su medida, así que, lecciones de municipalismo las justas. Primero, limpien sus ideas sobre el tema y luego exijan al resto. El municipalismo es una apuesta por la política del día a día, existe un tipo de políticas o de políticos que creemos que la acción pública debe preocuparse por todos los aspectos que afectan a los vecinos y a las vecinas y que el trabajo desde las Administraciones debe ir desde lo micro a lo macro. Esos son los políticos que, verdaderamente, hacen municipalismo, barrio a barrio, esquina a esquina, pero de verdad, no prometiendo en fotos de redes sociales. Hay que ir por todas las zonas de los

municipios generando estructuras que pongan en valor los cuidados, la sostenibilidad ambiental y el uso del espacio público como herramienta de socialización, porque es desde ahí donde logramos cambios en las condiciones de vida de nuestras vecinas y vecinos. Es obvio que la frase del Sr. Sánchez no fue afortunada pero es una frase hecha, por favor. Yo soy Concejal de pueblo, no soy del partido de Sánchez ni por asomo y no me he sentido en absoluto despreciada. Eso sí, con Sánchez, que no era santo de mi devoción, cada día que pasa me gusta más y solo es por ver el sinsentido de su odio más visceral. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte dl Grupo Municipal Socialista don Ángel Bascuñana tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos y todas. Pues mire, Sr. Alba, la verdad es que me llamaba la atención que sea usted quien defienda esta moción porque, realmente, es más propia de algunos de sus compañeros o compañeras de bancada que pueden estar más necesitados de palmaditas en el hombro. A usted, pues realmente no le veo haciendo méritos para ser Alcalde o Diputado pero, en fin, quién sabe. Y le digo esto porque resulta hasta ridículo que traigan una moción para reprobar una frase hecha del Presidente del Gobierno haciéndose los ofendidos cuando tienen ustedes colegas que confunden el Senado de España con la barra de un bar. Mientras tanto, por ejemplo, no han hecho una sola pregunta al Ministro de Economía en los últimos tres meses, también es cierto que la economía va como un tiro y, probablemente, haya pocas preguntas que hacer pero, al menos, por guardar las apariencias. Y ya que mencionan la reprobación, decirles que ustedes mismos se han negado en varias ocasiones a incluirla en nuestro Reglamento Orgánico y, si tanto les gusta, incorpórenla, junto al desarrollo de la interpelación, que tampoco está desarrollada, como un elemento más de control de la oposición. Y lo que le pediría es que hagan ustedes sus mociones y si se las mandan de Génova, cuando son ridiculeces, como es el caso, al menos no las acepten sin rechistar. Nosotros no lo hacemos y, mire, quizás nos quedemos en Concejales de pueblo pero orgullosos de traer al Pleno soluciones a los problemas de los vecinos, alternativas de infraestructuras o mejoras en la calidad de vida de la ciudad. Ustedes, en ocho meses de legislatura, tan solo han traído una moción relacionada con Pozuelo, de las treinta y dos a las que han tenido derecho, y eso es una vergüenza. Y, mire, le diré que de estar contemplada la figura de la reprobación en nuestro Reglamento hay varios candidatos cercanos y aquí hay algunos presentes. Por ejemplo, el Sr. Oriá, por una manifiesta falta de profesionalidad en la gestión económica de este Ayuntamiento durante la legislatura 2019-2023 acumulando facturas en cajones y provocando un claro perjuicio económico a Pozuelo, como en el caso del contrato de suministro eléctrico, o la propia Sra. Quisilant por haber observado sin inmutarse cómo la gestión económica de Pozuelo se iba a pique y cerraba 2023 con déficit, como veremos. O a usted, Sra. Tejero, por excusar a sus compañeros de partido pretendiendo cargar el peso de la culpa en los funcionarios municipales y le recuerdo la frase, aunque no le guste: no todos los funcionarios son igual de proclives y de propensos a adaptarse a las nuevas formas de funcionamiento y eso nos ha ocasionado algunas dificultades. Y si realmente es la frase pronunciada por el Presidente del Gobierno el motivo de su aparente indignación les diré que frases hay muchas y muchos son los que deberían estar reprobados por decirlos, como el impostado Presidente Aznar con la famosa frase: los que idearon el 11-M no están ni en desiertos remotos ni en montañas lejanas, pretendiendo alimentar una mentira probada para no asumir que por sus decisiones, jugando a señor de la guerra, nos puso en el punto de mira del terrorismo islámico. O qué decir de algunas perlas de la Sra. Ayuso, varias relacionadas con los protocolos de la vergüenza, demostrando su falta de calidad humana; o la falta de vergüenza del Secretario General de su partido en Madrid hablando de micciones en la cara en el Senado. Objetivamente, ustedes han perdido hasta las formas. Y mire, Sr. Alba, en relación al segundo punto de acuerdo, si definitivamente se va a dedicar a hacer méritos por lo menos prepárese bien los temas. En 2024 las entidades locales van a recibir la mayor financiación del Estado de su historia, casi 30.000 millones de euros. La participación de los Gobiernos locales en los Fondos Next Generation están en 9.000 millones de euros de la partida inicial de 70.000 y respecto a la negociación de un sistema de financiación local es una asignatura pendiente pero no solo es responsabilidad de nosotros, también de ustedes, y si estuvieran más en la política de Estado y menos en enfrentar instituciones pues se podría ir avanzando en ello. Y puestos, ya evidencian su hipocresía cuando al votar en el Senado en contra de la senda de déficit pretendían dejar a los Ayuntamientos españoles con 3.000 millones menos en capacidad de servicios e inversión haciendo buena la frase de cuanto peor para España, mejor para el Partido Popular, y eso que gobiernan en

3.200 municipios, que supone el 46% de la población nacional. Pero los utilizan como peones en su objetivo de desgaste al legítimo Gobierno de España. Ésta es su preocupación por el municipalismo español. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Vox tiene la palabra don Ignacio Fernández por 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Buenos días, Sr. Alba. Hoy no le voy a reprochar que la moción que nos trae el Partido Popular es otra de churrera, como nos tienen ustedes acostumbrados, no le voy a afean que con tantísimas cosas importantes que tenemos que poner en marcha, mejorar o, simplemente, reparar en Pozuelo hoy estemos aquí 24 Concejales, ya que el Sr. Hernández no puede estar presente, para reprobar unas palabras dichas al Presidente de su partido el día 13 de marzo en sede parlamentaria. Sr. Alba, ¡cómo no vamos a estar de acuerdo los 67.515 Concejales de toda España!, personas que, en muchísimos casos, no cobran un euro, que realizan un servicio público para sus vecinos, además de sus trabajos habituales del cual viven ellos y sus familias, entregan su tiempo, ponen dinero de su bolsillo, sus propios vehículos particulares y hacen todo lo que haga falta por sus vecinos, solo por vocación de servicio. Nosotros, los Concejales de los municipios de toda España, somos los que trabajamos directamente con los ciudadanos de todas las ideologías, religiones o razas, somos los que, realmente, tomamos el pulso a nuestro municipio y la suma de todos nosotros es el indicador de la salud de nuestra querida España. Repito, muchos Concejales de nuestros partidos lo hacen completamente gratis, y vuelvo a decir, gratis, solamente por vocación y amor a sus municipios y a su país. Por eso le digo, mi querido Sr. Alba, que las palabras realizadas por el socialcomunista que preside España fueron, textualmente: usted, con ese historial, ha podido escalar a lo más alto de su partido político pero en el mío no habría llegado ni a Concejales de pueblo, refiriéndose a su amistad con Marcial Toral. Permítame una pregunta, Sra. Alcaldesa: ¿usted, como Alcaldesa del Partido Popular, querría tener con usted un Concejales en Pozuelo de Alarcón como el convicto Sr. Sepúlveda, por ponerla un solo ejemplo? Supongo que no querría que estuviera en esta sala representando al Partido Popular. Seamos serios, señores del Partido Popular, les digo esto porque ustedes tienen la piel muy fina y aguantan poco las difamaciones a las que nos tiene acostumbrado el Partido Socialista. Sin embargo, nosotros, en Vox estamos muy acostumbrados, no solo a que el PSOE, Podemos, Sumar, etc., mientan y digan barbaridades sobre Vox con todo el descaro, sino que también lo hagan ustedes. Basta con recordar, por ejemplo, las palabras del Sr. Sémpér, utilizando expresiones contra Vox muy parecidas a las que ustedes quieren reprobar y leo, literalmente: Vox es un partido que va con gasolina a apagar un fuego o que Vox menoscaba las ideas nobles. Como siempre, la doble vara de medir del Partido Popular. Seamos sensatos, dejen de hacer críticas al Partido Socialista Obrero Español para luego votar con ellos temas como la regularización de medio millón de inmigrantes de forma indiscriminada saltándose, claramente, la legalidad o jugando y pactando con el Partido Socialista Obrero Español quién va o no va a la Comisión del Senado sobre el Caso Koldo en función de intereses partidistas sin importar nada el objetivo de aclarar un caso gravísimo de corrupción del Partido Socialista. Ahora me voy a dirigir a los representantes oficiales del Sr. Sánchez en mi pueblo, aquí presentes. Estoy seguro que hasta ahora mismo no moverían una coma de lo que estoy diciendo pero, para ser justos, que cada palo aguante su vela. Defensores de lo indefendible, ¿cómo han permitido y siguen permitiendo que estén en sus filas los Koldo, los Ávalos, los Tito Berni y todos los delincuentes que se aprovecharon de la muerte de miles de compatriotas en la pandemia para robar y hacer negocios con el sufrimiento de España? Señores socialcomunistas, ¿cómo se puede ser un Concejales de pueblo del Partido Socialista cuando su Presidente está apoyado por golpistas, apoyado por los del tiro en la nuca, por maleantes y sospechosos habituales que quieren destruir nuestra nación? Es tan grave lo que están consintiendo y callando ustedes que les hace ser cómplices necesarios de esta situación en la que estamos viviendo. Vox votará que sí a esta moción del Partido Popular como esperamos que lo hagan todos los Concejales de este Ayuntamiento porque todos somos Concejales de pueblo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejales Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Doña Patricia, ya sabe usted aquello que para gustos los colores. Mire, usted en mi partido no habría llegado ni a Concejales de pueblo y no se lo digo yo ni me refiero a usted, Sr. González Bascuñana, es la frase que pronunció el Sr. Sánchez, don Pedro, en sede parlamentaria, una frase que, tras escucharla, me lleva

a pensar que en el seno del Partido Socialista han debido poner en marcha algo así como un proceso selectivo para Concejales, algo así, permítanme la comparación, como una convocatoria MIR pero para Concejales. Y ya saben, y si no lo saben se lo cuento, que en esa convocatoria se valoran los méritos, el currículum y los resultados del examen, lo que no sé, pero me enteraré, es si en virtud del número del puesto que se obtenga en el proceso selectivo se puede elegir municipio, porque habrá, como es lógico, municipios más demandados y los que alcancen una mejor puntuación lo pedirán. Y, mire, a este Concejal, que tuvo que sacar plaza con una convocatoria de ese tipo, me parece una excelente idea, no deja de ser, lo confieso, algo novedoso y, quizá, hasta provechoso. En todo caso, también entiendo que debe ser una medida de muy reciente implantación y que hasta hace muy poco no era así. Lo digo, más que nada, porque el Sr. Sánchez, don Pedro, si no recuerdo mal fue Concejal y hubo de tener que presentarse a ningún examen y, lógicamente, superarlo, y ya saben que las pruebas de este tipo suelen ser muy duras. Fíjense que hasta se revisan los expedientes de los que se presentan y, por ejemplo, se tiene muy en cuenta las tesis doctorales si han sido copiadas o no. Tan duras que hasta existen academias que preparan para esos exámenes, a lo mejor, ya existen para la selección de Concejales socialistas. Ya me imagino que una de las asignaturas debe consistir en enseñar a cambiar de opinión según se tercie, pero ya le digo que a este Concejal todo esto del proceso selectivo destinado a aspirantes socialistas a Concejales le parece muy bien. Le parece muy bien porque así nos evitaremos en el futuro manifestaciones peyorativas como las pronunciadas en el Congreso por el Sr. Sánchez, manifestaciones que no consiguen otra cosa que menospreciar el municipalismo, manifestaciones que sirven para poner negro sobre blanco la escasa valoración que tiene quien las emite de aquellos que nos dedicamos a la vida local, a todos los que nos dedicamos al ámbito local sea cual sea el partido político en el que nos encuadremos, porque frases como ésa nos desacreditan a todos, a ustedes también, va contra todos, aunque, si he de ser sincero, todo eso no me sorprende porque quien las ha pronunciado carece de principios más allá de satisfacer sus ambiciones personales. Y por eso no entiende, no puede entender que una gran mayoría de quienes desempeñan o desempeñamos esos puestos lo hacemos mediante un serio compromiso con lo público. No lo puedo entender quien confunde el servicio público con detentar el poder y, como no lo entiende, no entiende el municipalismo, permite, por no decir que promueve, que desde el Ministerio de Hacienda se incauten los remanentes positivos de tesorería, como ya sucedió en su día. Como tampoco entiende que su renuncia a presentar unos Presupuestos por miedo a no aprobarlos deje en el aire la financiación municipal. Eso que usted ha dicho es de antes de decir que no se aprobaban los Presupuestos. Porque desde los municipios queremos saber, necesitamos saber cómo repercutirá esa prórroga de los Presupuestos, cómo repercutirá la actualización de los importes de las entregas a cuenta desde el Estado o en la reclamación de la subvención anual al transporte público colectivo urbano. Necesitamos saber cómo son las nuevas reglas fiscales, el funcionamiento de la regla de gasto a partir de 2024 y las previsiones del Ministerio de Hacienda en relación con el impuesto de la plusvalía. Pero eso no es lo importante para el Sr. Sánchez; lo que le importa es utilizar unos 3.000 millones de euros destinados a servicios que se prestan a las Comunidades y a los municipios para la financiación de la compra de un paquete de acciones de Telefónica, una compra cuyo único objetivo es entrar en el Consejo de Administración y lograr su control, una actuación que, lejos de ser una novedad, es algo a lo que ya nos tienen acostumbrados. Es decir, que los municipios vamos a vernos obligados de forma pasiva, eso sí, a ser los que financiamos de forma indirecta la reinversión del Instituto Nacional de Industria, por cierto, algo que no dejaba de ser una copia franquista de una institución fascista italiana. No sé si siguiendo por ese camino la próxima visita del Presidente a Cuelgamuros tal vez sea bajo palio. Todo puede ser, todo podría ser, nada puede extrañarnos ya. Mire, don Ángel, reprobar esas palabras, las palabras que pronunció el Sr. Presidente del Gobierno es, ni más ni menos, que defender al conjunto de las Corporaciones locales de toda España, reprobar esas palabras es pedirle al Presidente que rectifique y comience a apoyar de una vez de forma decidida a todos los Ayuntamientos, así lo ha hecho ya el Senado en su sesión del pasado 3 de abril, precisamente la fecha del 45 aniversario de la celebración de las primeras elecciones democráticas municipales. Senado que, pese a lo que insinúa algún Ministro con pluricartera, y mal que le pese, también encarna la soberanía nacional, como lo hace el Congreso de los Diputados. Reprobar esas palabras significa defender al municipalismo español de todo aquello que entendemos es un ataque sistemático y totalmente injusto del Gobierno a los Ayuntamientos y las entidades locales españolas porque, más allá del propio contenido de la frase, lo triste, lo que es más reprochable, es el trasfondo de esas palabras, lo que subyace detrás de esas palabras, lo que en el fondo piensa quien las emite. Ustedes pueden votar afirmativamente o no esta moción, lógicamente,

son libres de hacerlo en uno u otro sentido, pero mediten porque si meditan verán que esto lo único que hace es apoyar a todos los Concejales de España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, acordó aprobar esta moción.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Vox para instar a la Federación Madrileña de Municipios (FMM) a que revoque la decisión de otorgar a doña Natalia de Andrés el cargo de Secretaria General adjunta de dicho organismo.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Voy a resumirla ya que es un poco larga. Como miembros de esta Corporación municipal debemos desarrollar en todos nuestros actos una conducta ejemplar, digna y decorosa, actuando con sobriedad y moderación. Recientemente, hemos conocido la noticia de que la exalcaldesa de la ciudad de Alcorcón, doña Natalia de Andrés, fue nombrada a finales de año como Secretaria General adjunta de la Federación Madrileña de Municipios. Por el desarrollo de sus funciones, percibe un sueldo público de 95.232 euros anuales. Dicho cargo, elegido por unanimidad, fue propuesto por el Partido Socialista, con el apoyo del Partido Popular, quien ostenta la mayoría de representación en dicho organismo. Entendemos que la designación de la Sra. de Andrés reviste de especial gravedad, porque ha sido inhabilitada por cinco años a administrar bienes ajenos de titularidad pública o privada, por su nefasta gestión de la empresa municipal EMGIASA, que provocó su entrada en concurso de acreedores. Así, la exalcaldesa, ahora Secretaria General adjunta de la Federación Madrileña de Municipios, fue condenada por su objetiva negligencia de la gestión pública. Doña Paloma Tejero Toledo, Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón es, además, Vicepresidenta de la Federación Madrileña de Municipios, por lo que consideramos que desde este salón de Plenos se debe enviar a los vecinos de esta ciudad un mensaje de pulcritud y ejemplaridad con la gestión pública. Vivimos tiempos en los que la credibilidad y legitimidad de las instituciones se percibe de manera negativa entre la ciudadanía. Por ello, desde las responsabilidades públicas que ostentamos por parte de esta ciudadanía a la que debemos ejemplo y coherencia, debemos condenar y rechazar procesos como el que ha llevado a doña Natalia de Andrés a ostentar un cargo sufragado por todos los ciudadanos, incluidos nuestros vecinos, que permiten premiar con un nuevo puesto, elegido por los políticos, a quien está inhabilitada, representando un ejemplo, por tanto, de lo que no se debe hacer con el dinero e instituciones que se deben a todos. En base a lo expuesto, es por lo que proponemos para su aprobación el siguiente acuerdo: desde el Pleno municipal se condene la decisión del Pleno de la Federación Madrileña de Municipios de elegir a doña Natalia de Andrés, exalcaldesa de la ciudad de Alcorcón, inhabilitada por la justicia a administrar bienes ajenos públicos o privados, como Secretaria General adjunta de dicho organismo, con un sueldo de más 95.000 euros; segundo, se inste por el Pleno del Ayuntamiento a la Federación Madrileña de Municipios a que revoque la elección de Natalia de Andrés como Secretaria General adjunta; y, tercero, si bien Vox Pozuelo de Alarcón aboga por la eliminación de la FMM por representar un ejemplo de entidad ineficaz de derroche de dinero público, se inste en todo caso por el Pleno del Ayuntamiento a que se realice una modificación de sus Estatutos para que, en ningún caso, permita la elección de cargos de dicho organismo a ciudadanos que hayan sido condenados y/o inhabilitados como consecuencia de su gestión cuando ostentaban cargos públicos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Somos Pozuelo tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Fernández, ¿cómo puede decir lo de la moción churrera con ésta que nos traen ustedes que se ha presentado en todos los municipios de la Comunidad de Madrid? Es que yo, de verdad, no doy crédito. Hoy Vox nos trae una moción que nada tiene que ver con Pozuelo, resulta curioso, Sra. García, que en otras

ocasiones le pide usted al Partido Popular que se centre en Pozuelo y hoy aparecen con esta moción. Esta moción no es de impulso político municipal, es de puro cotilleo y aquí estamos para algo más serio, ¿no cree? Sinceramente, no la entiendo. ¿Cómo se les ocurre presentar algo que denominan, literalmente, despilfarro de dinero público ineficaz a la Federación Madrileña de Municipios? Es curioso, cuando menos, su concepción de despilfarro y sobre todo es curioso porque ustedes venden todo el discurso de la cultura del esfuerzo y la meritocracia pero son los primeros en tener a un líder que desde 1999 no ha hecho más que estar en política y vivir de ella o que su partido haya sido expedientado por el Tribunal de Cuentas por posible financiación irregular. Ustedes vienen aquí a pedir la reprobación de una persona pero ¿cuándo van a pedir ustedes al Sr. Ortega Smith su acta de Concejal del Ayuntamiento de Madrid por agredir físicamente a un Concejal de mi partido, cuándo van a pedir la dimisión de la Sra. Monasterio por votar por otra persona en la Asamblea de Madrid? Se ve que para eso ustedes no condenan, lo admiten, eso de tengo unos principios y tengo también otros. Es más, no recuerdan cuando hace un par de plenos criticaron al PP por no traer cuestiones municipales, yo sí me acuerdo, pero se les ha olvidado o es que también puede ser que ésta sea su forma de hacer política, es curioso en cualquier caso. Supongo que o bien no saben qué presentar por Pozuelo porque no lo conocen bien o, lo que me parece más probable, es que no tienen comunicación entre ustedes cuatro y a mí eso sí me parece grave o muy grave y eso sí que es un despilfarro de tamaño considerable. ¿Y sabe por qué? Pues porque creo que usted está sola, como yo, y a mí por estar sola el Partido Popular me ha castigado duramente, no solo económicamente, que es lo de menos, sino en el tiempo que puedo dedicar a este Ayuntamiento que es a lo que he venido yo y para lo que me han votado los vecinos. Tengo muchas cosas que hacer con el dinero que me pagan los vecinos y estoy perdiendo el tiempo con esta majadería que a mis vecinos, que no son los suyos porque usted no es de Pozuelo, les importa mucho. Los vecinos de Pozuelo ni siquiera saben quién es esta señora ni les importa, ni siquiera saben qué es la Federación Madrileña de Municipios y eso sería interesante comunicárselo, podríamos hacer una moción para impartir cultura general y que se explicase qué es y para qué sirve porque tiene mucha utilidad. Y puestos a hablar de la Federación Madrileña de Municipios ¿por qué no les preocupa cómo el Partido Popular ha eliminado a la Red de Municipios por el Cambio, red en la que mi partido está inscrito, realizando una modificación estatutaria de forma unilateral? Hay una vista sobre medidas cautelares, veremos a ver qué pasa. El Partido Popular, que aquí se queja del rodillo de la mayoría absoluta hace lo mismo en la Federación Madrileña de Municipios olvidándose así de más de un millón de votos de los 150 Concejales que le representan y de los 91 municipios. Sin ton ni son, el partido que dice defender la verdadera democracia deja sin Grupo y sin coordinador político a la Red de Municipios por el Cambio. Claro que nos parece inaceptable que se nombre a una persona sancionada por su mala gestión pero si está todo tan claro y esta señora no puede ocupar el cargo para el que le han nombrado no es una cuestión de reprobación, es una cuestión de irse a la Fiscalía y denunciarlo allí. No nos hagan perder el tiempo pero mírenselo bien antes, no vaya a ser que no estén en lo cierto. Desde este Grupo jamás vamos a estar a favor de la corrupción y de las mentiras pero nos parece bastante hipócrita que el partido que lleva condenados por violencia machista en sus listas ahora no crea en la reinserción. En fin, Sra. García, déjense de rencillas personales y trabajen por el municipio. Nosotros nos abstenemos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Miren, la verdad es que resulta desolador y sonrojante observar las mociones que está presentando la derecha y la ultraderecha en este pleno del mes de abril de Pozuelo. No sabemos cómo no se les cae a ustedes la cara de vergüenza pensando que hay vecinos y vecinas que ahora mismo nos están viendo y asistiendo a este lamentable espectáculo que ustedes están dando hoy aquí. Mire, Sra. García, yo no voy ni a defender ni a condenar a la Sra. de Andrés desde este escaño porque para eso ya está la justicia y ya ha emitido una sentencia sobre la señora ex Alcaldesa de Alcorcón. Tanto ella como todos y todas las socialistas somos firmes defensores del Estado de Derecho y acatamos las sentencias, como no podía ser de otra manera. Ahora bien, que ustedes vengan aquí a cuestionar la pertinencia o no de las instituciones, como en este caso la Federación Madrileña de Municipios, es de risa. Ustedes solo cuestionan aquellas instituciones en las que no están, por supuesto, baste con recordar que su programa electoral aboga por suprimir el Estado de las Autonomías y los Parlamentos autonómicos, pero claro, ante el batacazo electoral que ustedes sufrieron en las elecciones del 23 de julio y su actual irrelevancia política en el panorama

nacional ustedes han entrado a apoyar o apoyan no a un Gobierno ni a dos, a cinco Gobiernos autonómicos en Comunidades Autónomas, ésas que ustedes iban a suprimir de un plumazo pues resulta que ahora están participando pero, además, es que ustedes no han renunciado ni a un solo euro ni a un solo duro de lo que les pertenece por su representación electoral. Lo suyo es puro cinismo, un cinismo sin límites. Y mire, en lo único que sí estamos de acuerdo de toda la exposición de motivos de su moción es en que como cargos públicos que somos debemos mantener una conducta ejemplar y digna, con respeto a las instituciones y a las resoluciones judiciales; y también cuando ustedes dicen que desde este Salón de Plenos se debe enviar a la ciudadanía de Pozuelo un mensaje de pulcritud y ejemplaridad en la gestión pública. Y ahí, Sra. García, es donde usted empieza a flojear porque si usted es tan exigente con las conductas ajenas, y me parece bien, debería serlo también con las propias y con las de su partido y es ahí donde usted flojea absolutamente. Mire, le voy a poner un par de ejemplos cortitos. En el mes de octubre el Tribunal de Cuentas aprobó con salvedades las cuentas de su partido de los años 2018 y 2019 por no identificar a los autores de las cuantiosas donaciones que recibe su partido y de eso usted sabe mucho, Sra. García. ¿Sabe quién era el Gerente y quién firmaba esas cuentas? Pues un compañero de militancia suyo, muy cercano a usted me dicen, y conocido de este Ayuntamiento, el Sr. Juan José Aizcorbe. Sra. García, no la he oído decir ni pío, ni pedir la dimisión de su compañero como Diputado del Congreso que es. Tampoco él, según la resolución del Tribunal de Cuentas, parece estar capacitado para la gestión de caudales públicos. Pero es que tampoco la he oído decir nada, quizás y solo quizás y presuntamente, es que el Sr. Juan José Aizcorbe no debería cobrar las dietas por ser Diputado por Barcelona cuando vive aquí en Pozuelo y tiene aquí una casa. Tampoco la he oído emitir ninguna frase sobre este tema. ¿Qué decir de la Sra. Monasterio, a la que la semana pasada usted trajo a Pozuelo y la paseó por nuestras calles en su compañía? Tiene un catálogo bastante prolijo de llamadas irregularidades urbanísticas entre los años 2003 y 2007 porque firmó algunos planos de obra en Madrid cuando aún no era arquitecta. Esto no parece muy ejemplar, ya se lo ha dicho también la Sra. Cabal. Además, la Sra. Monasterio parece que va a ser sancionada con quince días de sueldo como Diputada regional por votar dos veces, por ella y por un compañero que estaba ausente. Sra. García, eso es hacer trampas y el que hace trampas es tramposo y no la veo a usted muy coherente rebelándose contra este caso y defendiendo la verdadera finalidad de la política en este Pleno ni dando ejemplo, como dice en su moción. Mire, Sra. García, tiene usted bastante lío en su Grupo Municipal como para venir a dar lecciones ni de coherencia ni de ejemplaridad ni de pulcritud porque aquí también la ciudadanía de Pozuelo paga los sueldos de todos y cada uno de los Concejales y Concejales que estamos en este Ayuntamiento y lo hace para que trabajemos por y para nuestros vecinos, a cada uno en el lugar que nos ha correspondido, unos gobernando, otros en la oposición y, siento tener que decirle esto, Sra. García, pero por sus problemas internos dentro de su propio Grupo Municipal en ocasiones no parece que este cometido se esté llevando a cabo de manera satisfactoria. Y eso no es una buena manera de gestionar los caudales públicos tampoco. Así que, en vez de mirar la mota en el ojo ajeno igual debería dedicarse usted a buscar la viga en el propio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el portavoz, don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Doña Patricia, está usted un poquito equivocada porque la modificación de los Estatutos a la que usted ha hecho referencia fue realizada por la anterior Presidencia saliente de la Federación de Municipios de Madrid, sí, sí, fue así, y apoyada por el PSOE, no por nosotros, fue antes de tomar posesión la nueva dirección. Mire, Sra. García Flórez, no voy a extenderme mucho en mi intervención, no voy a extenderme y, además, voy a ser capaz de resistir la gran tentación que representa repetir todo lo que usted nos dice de nosotros en aquellas mociones que, según usted, no afecta a las cosas de Pozuelo, pero voy a ser menos inquisitivo que la Sra. Hernández, desde luego. Pero espero que, a partir de ahora, ya no vuelva a hacerlo, que no vuelvan a hacerlo porque a partir de hoy carece de la más mínima legitimidad para hacer y utilizar esos argumentos, no hay nada como dejar correr el tiempo para que aquellos que se creen por encima de los demás terminen por darse de bruces con la realidad. Tampoco voy a entrar en debatir con usted acerca de la valoración que realiza el Grupo Municipal que representa cerca de ciertas entidades, no voy a hacerlo porque no es objeto ni contenido de esta moción, unas entidades que, según refiere, están lejos de representar una verdadera utilidad pública. Dejaré correr el tiempo y quién sabe, a lo mejor alguna vez tendré que recordarle lo que hoy nos dice. Estoy seguro que usted conoce muy bien aquello de la caída del

caballo en el camino de Damasco. Mire, la Federación Madrileña de Municipios, tal como viene haciendo desde su fundación, constituye, tanto su Junta Directiva como su representación en dicha asociación proporcionalmente al número de Concejales de cada formación política en cada una de las elecciones municipales que se llevan a cabo. En las elecciones del pasado mes de mayo de 2023 los dos partidos que, por reparto, según la ley electoral, tenían representación fueron el Partido Popular y el Partido Socialista. Y Esto es así porque el resto no llegó al mínimo porcentaje por el que les correspondería tener representación en esta asociación de municipios. Una vez realizado el reparto representativo en función del resultado electoral cada partido con representación es el encargado de nombrar a sus representantes en la formación electoral tanto para la Junta Directiva como para los representantes en la Federación y las Comisiones. Cada partido es quien elige a sus representantes, Sra. García Flórez. De hecho, en este Pleno nos sentamos Concejales de mi bancada que formamos parte tanto de la Junta Directiva como de las Comisiones Sectoriales. Respecto al nombramiento que usted nos indica en su moción, tengo que decirle que desde el Partido Popular de Madrid se creyó desde un primer momento que no era la persona más indicada ni idónea para el puesto pero era un puesto que correspondía al Partido Socialista y la designación de los distintos partidos políticos acerca de las personas para ocupar los puestos ha venido siendo algo que siempre se ha respetado por todos y que se ha respetado también por nosotros en este caso. No obstante, sin perjuicio de lo que le acabo de decir, desde el Partido Popular sí pensamos que el Partido Socialista debería hacer una sincera reflexión al respecto, debería hacer una profunda reflexión acerca de si ésa era la persona más adecuada e idónea para el puesto, una profunda reflexión acerca de si una persona que ha sido condenada e inhabilitada por la gestión de lo público es la más idónea para ocupar un puesto tan relevante como la Secretaría Adjunta de la Federación Madrileña de Municipios. Nosotros pensamos que no y en nuestro caso nunca hubiéramos realizado la propuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García Flórez.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Como era de esperar, Sra. Cabal y Sra. Hernández, siempre, porque siempre lo hacen cuando tienen ustedes que guardar sus vergüenzas han vuelto a soltar una serie de difamaciones contra Vox que no se sustentan en nada, ni en una sentencia y nada más lejos que la realidad. En fin, nosotros somos conscientes de que molestamos mucho cuando hablamos de verdades, de hechos constatados, de sentencias firmes pero nadie nos va a parar. Vox ha venido, entre otras cosas, para acabar con el círculo vicioso de la corrupción por parte del bipartidismo a la que ustedes representan. La moción que traemos hoy a este pleno se trata de una propuesta que, por higiene democrática, debería tener el apoyo de todos los partidos políticos aunque compruebo, no con asombro, que muchos de ustedes van a votar en contra. Nuestros vecinos, que muchos de ellos se encuentran hoy aquí, aunque están acostumbrados a lo contrario, no van a entender un voto en contra, ni siquiera una abstención ante un caso tan bochornoso y tan sangrante como el de la Sra. Natalia de Andrés. Ya que contamos con vecinos, por si no conocen a la Sra. Natalia de Andrés, había sido Alcaldesa del municipio vecino de Alcorcón, esta mujer ha sido inhabilitada judicialmente para administrar bienes públicos o privados por cinco años por llevar a la quiebra una empresa pública, por su mala gestión del dinero público. En las pasadas elecciones municipales cuando esto ya había saltado y la Sra. de Andrés estaba imputada el Partido Socialista la apartó, no la dejó ir en las listas pero, en cambio, la propone de Secretaria Adjunta a la Federación Madrileña de Municipios, las puertas giratorias del Partido Socialista en estado puro. Pero, en este caso, todavía es más sangrante porque esta mujer arrastra esa condena de inhabilitación y ese premio, propuesto por el Partido Socialista porque, efectivamente, le tocada a él, fue ratificado por el voto del Partido Popular ya que el nombramiento se acordó por unanimidad de votos. Por eso, desde aquí, desde Pozuelo, donde nuestra Alcaldesa es Vicepresidenta de esta Federación, es fundamental que, de manera unánime enviemos ese mensaje de pulcritud y de condena de su nombramiento instando a la Federación a su cese inmediato y, por supuesto, que nunca tenga cabida una persona inhabilitada o condenada judicialmente a ostentar un solo cargo público. La Federación Madrileña de Municipios que tiene un presupuesto de casi 2 millones de euros anuales de los que parte vienen de los bolsillos de los ciudadanos de toda la región, incluidos los de Pozuelo, destina el 65% a pagar sueldos a su personal. ¿Verdaderamente piensan que esto no se tiene que suprimir, que esto no es un chiringuito? Un ente público que destina el 65% de su presupuesto a pagar esos sueldos. Fíjense, deberíamos, incluso, plantear la desaparición de este tipo de Federaciones, un chiringuito más que lo único que logra es desacreditar la actividad política de todos, también de los que formamos parte de esta Corporación. Y me sorprende que ahora me

planteen todos que esto no es una cuestión que afecta a Pozuelo, pues sí, afecta mucho a Pozuelo porque, a pesar de lo que dicen los compañeros de la izquierda, les voy a dar unos cuantos motivos para que se den cuenta del error que cometen. En primer lugar, porque Pozuelo de Alarcón forma parte de esa Federación Madrileña de Municipios y para formar parte de esa Federación hay que pagar una cuota y esa cuota se paga con sus impuestos, es decir, que con sus impuestos, con dinero público, se está pagando el sueldo de la Sra. de Andrés. En segundo lugar, por ejemplaridad y transparencia que nos es exigible a todos. Los señores socialistas siempre manifiestan en medios de comunicación que abogan por una mayor transparencia, más democracia en Pozuelo de Alarcón, desea el Grupo Municipal Socialista elevar los niveles de transparencia del Ayuntamiento y en la misma línea siempre se ha pronunciado la Sra. Cabal. Pues si ustedes consideran que un municipio como Pozuelo de Alarcón debe elevar sus niveles de transparencia deben, al menos, practicar con el ejemplo. La mujer del César no solo debe ser honrada sino que también debe parecerlo. No me vengan entonces con cuentos de que en Pozuelo de Alarcón si su partido es el protagonista de la mayor trama de corrupción política de la historia de la democracia, si quieren ser honrados, si quieren ser éticos, comiencen a actuar en consecuencia y no permitan que una mujer de su partido, inhabilitada judicialmente, se lleve casi 100.000 euros anuales de dinero público. En la misma línea debemos recordarles a los señores del Partido Popular que, si bien han querido dejar atrás esa sombra de corrupción con casos como la Gürtel o las Cárcavas, deben ahora ser consecuentes y poner en práctica las acciones que sean necesarias para evitar cualquier acto que esté en contra de esa ejemplaridad política a la que nos debemos. Por este motivo, apoyando la moción presentada por Vox, dejarán claro que el Partido Popular no quiere saber nada de ese oscuro pasado. Su partido, junto al Partido Socialista, han sido protagonistas de los mayores casos de corrupción pero hoy pueden cumplir la ley y demostrar esa ejemplaridad que se nos exige a los políticos. Todos nosotros debemos desarrollar una conducta ejemplar y enviar en todo momento ese mensaje a la ciudadanía de Pozuelo de Alarcón de respeto y dignidad a las instituciones y a las resoluciones judiciales. Por ética, exigible a todos los cargos públicos, todos los aquí presentes debemos, porque así lo hemos hecho con la Constitución, jurar sobre ella y cumplir fielmente las obligaciones del cargo, guardando y haciendo guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Pues bien, cumplir la ley no es una cuestión de oportunidad y esto, en cualquier país serio donde todo el mundo tiene claro la necesaria fuerza de sus instituciones, de sus normas fundamentales y del Estado de Derecho para la estabilidad, seguridad y fortaleza del mismo, sería una obviedad pero, lamentablemente, en un país donde el bipartidismo lleva décadas tapando su corrupción es fundamental recordarlo y devolverles a los ciudadanos la credibilidad de las instituciones públicas. Concluyo reiterando lo manifestado al inicio que, por higiene democrática, debería contar esta moción con el apoyo de todos los partidos políticos pero, como no va a ser así, los vecinos de Pozuelo pueden estar tranquilos, Vox seguirá luchando para dignificar las instituciones, para que se cumplan las resoluciones judiciales y para que la clase política vuelva al camino de la sensatez y la ejemplaridad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, queda rechazada la moción. Pasamos a la siguiente moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 3 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 17 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Popular, acordó no aprobar esta moción.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la realización del proyecto de parque contemplado en el PGOU en la zona de la calle Dalia.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas y, en especial, a los familiares de los usuarios de la Residencia y el Centro Ocupacional Avantos y Almanzor que hoy están aquí y para los que esperamos haya soluciones buenas pronto. La moción dice así: la creación y adecuación de zonas verdes se ha convertido en una necesidad para aquellos Ayuntamientos concienciados con el momento de

emergencia medioambiental que vivimos, promoviéndolas de forma decidida. Cada día más gestores públicos locales ponen entre sus prioridades hacer parques y espacios verdes de esparcimiento para la ciudadanía, contribuyendo a la vez a frenar el aumento de la temperatura y a los perjuicios generados por la contaminación que se produce en las ciudades por efecto principalmente del tráfico privado de vehículos. Además, la creación de parques en zonas urbanas supone otras contribuciones de gran importancia para el aumento de la calidad de vida en los espacios urbanos ya que contribuyen a reducir el ruido propio de la ciudad, son espacios ideales para la realización de ejercicio físico, para la lectura o son un punto de reunión que contribuye a la cohesión social, incluso pueden ejercer como espacios puntuales para actividades lúdicas de todo tipo. En Pozuelo hay grandes zonas verdes aunque se están reduciendo por efecto de la codicia urbanística, como puede pasar en Montegancedo; pero hay barrios, como Pozuelo Pueblo que necesitan mayor atención en materia de zonas verdes, pues actuaciones como la de Padre Vallet solo sirvieron para generar islas calor. Sin embargo, el espacio definido por las calles de la Dalia y García y Álvarez, una parcela con 2.520 m² de superficie que el Plan General de Ordenación Urbana define como zona verdes, podría ser una solución para esa problemática, dotando al barrio de un parque que, además, ayude a mejorar viales y comunicar la calle Josefa Coca y Coca con el centro de la ciudad. Esa parcela es, además ya propiedad al 70% del Ayuntamiento por lo que solo resta por ejecutar la expropiación de apenas 800 m². Por todo lo expuesto. se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para: uno, que se lleven a término los trámites necesarios para hacer efectiva la expropiación del suelo restante del ámbito APE 3.4-03 calle Dalia, y así disponer de la totalidad de suelo para hacer realidad lo establecido por el Plan General de Ordenación Urbana de hace 22 años: dos, se inicie el procedimiento de concurso de ideas y licitación para la construcción del parque en la calle Dalia.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Pasamos a las intervenciones de los Grupos. Por Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal Lorenzo, tiene 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Por cierto, esta moción que presenta el Partido Socialista es municipalismo, municipalismo del que hay que sentirse contento porque, de salir aprobada, nuestras vecinas y vecinos ganarían. ¿Entienden la diferencia, señores del Partido Popular y de Vox? La creación de parques y espacios verdes en sitios como Pozuelo, la creación de zonas verdes en entornos urbanos no solo mejora el medio ambiente y la calidad de vida de las personas sino que también contribuye al desarrollo sostenible de las ciudades haciendo que sean más habitables, saludables y atractivas para sus habitantes y esto es fundamental. Entre otras cuestiones, ofrece beneficios recreativos y estéticos y juega un papel crucial en la adaptación y mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad ambiental y de vida de sus habitantes como ya nos ha contado en su exposición el Sr. Bascuñana. Pozuelo se está quedando sin zonas verdes y, además, sin zonas en las que los vecinos, las vecinas, las familias, las niñas y niños puedan socializar. Con la desaparición progresiva del suelo en aras del levantamiento de edificios, de cemento y, a cambio, poniendo cuatro plantas a su alrededor, se hace más necesario que nunca estos planteamientos. Se me hace muy difícil pensar que esta moción no salga aprobada. ¿Acaso va en contra de sus políticas, acaso va en contra de los ciudadanos de la zona? Porque, si es así, díganse abiertamente. Necesitamos que la zona del Pueblo se revitalice, Sr. Oria, apoyando seriamente el trabajo, la vivienda y el comercio y, por encima de todo esto, cuidando el ambiente donde van a crecer nuestras niñas y nuestros niños. En resumen, la mejora de la calidad del aire, la regulación térmica, el control de las aguas pluviales, el fomento de la biodiversidad, salud y bienestar y el atractivo estético son pilares para el bienestar de todos los ciudadanos. Por ello, inténtelo, de verdad, que se lo agradeceremos y aprueben la moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Vox doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Perals (Grupo Municipal VOX):** Muy buenos días a todos, especialmente a los representantes de las familias de los afectados por el cierre de los centros Avantos y Almanzor. Gracias, Sra. Presidente. Pozuelo siempre ha tenido importantes zonas verdes de las que hemos disfrutado. Esto lo conocemos y es muy triste, como dice el Sr. Cobaleda y la Sra. Cabal, cómo estos espacios cada vez se ven más disminuidos. El diseño urbanístico no solo depende del Plan General sino de las ideas que, a través de las distintas figuras urbanísticas, lo desarrollan. Un buen diseño urbanístico tiene que mirar hacia el futuro pero, desde luego, con un conocimiento profundo y respetuoso del pasado y, desde este punto, dar respuestas. Digo esto porque muchos de ustedes,

señores del Partido Popular, carecen de esta experiencia vital, de ese conocimiento profundo de lo que es nuestro Pozuelo. Les voy a poner un ejemplo de un lugar, de una parcela no muy lejana al lugar que nos ocupa en esta moción. Si ustedes suben la calle del Camino de las Huertas, a la altura de la Plaza de Miguel Ángel Blanco, resulta que nos encontramos con una mole, una manzana cerrada, nada permeable y que nadie diría que detrás esconde uno de los puntos más significativos del origen de Pozuelo, como es el antiguo lavadero. Qué pena, desde luego, deja a esta zona tan importante totalmente desconectada, convertida en una zona marginal y desconectada, como digo, del resto del tejido urbanístico. Esto es borrar la memoria de los pueblos y es diseñar ciudades vacías y áridas. Lo que quiero decir, señores del Partido Popular, es que para dar buenas respuestas urbanísticas van a tener que ponerse a conocer Pozuelo un poquito más en profundidad. La parcela que nos ocupa está situada, como ya han dicho aquí, en pleno centro de Pozuelo Pueblo, una zona con escasas zonas verdes públicas y privadas. Vemos a los niños jugando en la Plaza del Padre Vallet, una plaza dura, carente totalmente de naturaleza. Pues tenemos aquí una gran oportunidad para dotar a nuestro Pozuelo de un lugar amable, un lugar con árboles donde poder sentarse debajo de un árbol. Por otra parte, el Plan General permite proponer un uso de zona deportiva sin espectadores, otra gran oportunidad y más siendo un uso muy reclamado por la carencia, bueno ahora mismo el déficit de instalaciones deportivas. Podría ser un desahogo para nuestros vecinos, un lugar de encuentro donde echar unas canastas, donde hacer comunidad. En el urbanismo hay que echarle un poquito de imaginación, hay muchísimas posibilidades pero no se hace sobre un papel, hay que andar las calles, hay que vivir los pueblos. A través de las figuras urbanísticas ustedes pueden garantizar buenos diseños que tengan que ver, realmente, con lo que es Pozuelo. Desde luego, estos diseños se les tiene que garantizar un fácil mantenimiento y aquí hago referencia también a que hay que dimensionar correctamente las cuadrillas de mantenimiento que se ocupan de nuestros jardines y de nuestros parques. Esto ya lo denunciábamos también con las cuadrillas de mantenimiento de los edificios, los operarios no dan abasto con el trabajo real que existe. Por encima de todas estas valoraciones que estoy exponiendo, lo que realmente aquí existe es una obligatoriedad de llevar a cabo un Plan General urbanístico previsto desde hace 22 años para esta parcela dotando de zona verde este lugar con un fin, el esponjamiento de la trama urbana. ¿Por qué demorarlo más, por qué mantener esa parcela vallada y que no pueden acceder los vecinos a ella? Son unas dotaciones que el Plan General prevé para ellos, vamos a dárselas, yo creo que es una magnífica oportunidad. Bien es verdad que el desarrollo de un parque no tiene beneficios económicos para el Ayuntamiento, pero bueno, ya sabemos que los beneficios no siempre son económicos, el disfrute de los vecinos también es un gran beneficio. En definitiva, señores del Partido Popular, con esta moción tienen una gran oportunidad y tienen ustedes la responsabilidad de desarrollar parte del trazado urbanístico que va a pasar a las futuras generaciones. Les pedimos que no caigan en el cortoplacismo, que sean respetuosos, que conozcan las características de los barrios y que, por favor, permitan, a través de las actuaciones que se conserve el encanto que siempre ha tenido nuestro Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Miriam Picazo por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, pues mire, Sr. Cobaleda, lo que presentan ustedes aquí no es ni una propuesta ni una moción del Partido Socialista para nuestra ciudad, no es así, esto está recogido en nuestro Plan General y lo que está presentando en este Pleno es el cumplimiento de lo que ya viene estipulado en el Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo aprobado, por cierto, hace 20 años. Mire, para que los más de 2.000 m² de zona verde se puedan materializar, vuelvo a reiterar, que están definidos, recogidos y aprobados hace más de 20 años en el Plan General pues únicamente queda pendiente la expropiación de dos parcelas de las doce que forman parte de este, digamos, ámbito y que los tiempos de expropiación o de tramitación de esta expropiación no dependen solo de esta Administración. Por lo tanto, no es que este proyecto esté iniciado, es que está iniciado y muy avanzado. Nosotros votaremos a favor del cumplimiento de lo que está estipulado en el Plan General de Ordenación Urbana pero es que votamos a favor porque es que se tiene, se debe y ya se está acometiendo. Aunque no saliera, Sra. Cabal, aunque no saliera esta moción aprobada habría que cumplirlo igual, está dentro del Plan General, es una zona verde que así se proyectó y así se aprobó y es que hay que cumplirlo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Por parte del Grupo Municipal Socialista para cerrar la intervención tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Gracias a todos por sus intervenciones. Mire, creo que coincidimos todos en la necesidad de hacer ciudades más sostenibles, más verdes, más comprometidas contra la emergencia climática, más a la medida de las personas y no de los coches, obviamente con distinta graduación en este acuerdo de cómo deben ser las ciudades del futuro. Hay una clara coincidencia, creo, con Somos Pozuelo en este sentido, hemos escuchado unas palabras razonablemente interesantes de cómo deben hacerse las ciudades en el futuro por parte de Vox y aunque el PP nos dice que nos va a aprobar la moción hemos visto una soberbia que les ciega. Es evidente que esto es el Plan General y que se tiene que cumplir pero no nos digan que ya se está acometiendo cuando hace un mes nos dijeron en la Comisión de Hacienda cuando presentamos la misma moción. De hecho, si no me equivoco, las parcelas ya expropiadas se han expropiado a iniciativa de los particulares y no de oficio por parte del Ayuntamiento, que es lo que ustedes tendrían que haber hecho hace mucho tiempo o haber hecho ya para las dos que faltan, cosa que me parece que no han hecho. En relación a alguna de las cuestiones que se han dicho aquí, sí que quiero hacer una reflexión a los señores de Vox porque esta doble cara, Jekyll y Hyde, a veces es un poco difícil de entender y les voy a dar un consejo, señores de Vox, Sra. Domínguez, con todo el cariño, y es que da gusto verles un poco en el consenso progre porque es bastante lamentable verles en la bravuconada, en las manifestaciones en las sedes de otros partidos, en la estrategia de crispación, en el insulto, en un día a día que, además, yo creo que les lleva por muy mal camino, como ya se ha visto en Galicia donde el PP les ha vuelto a dejar fuera del mapa. Si ustedes quieren hacer algo en política creo que deberían reflexionar y utilizar más el discurso y el tono de hoy que el que han utilizado antes sus compañeros en este Pleno que ha sido, tengo que decirlo aunque no les guste, bastante lamentable. Ha dicho algo también interesante y es la falta de compromiso de los Concejales del Partido Popular con Pozuelo Pueblo y eso que son 17 y tienen ustedes 3 Concejales de barrio, tienen, de hecho, un Concejal de Zona Centro y Avenida de Europa que, la verdad es que podía haber sido ejemplar en su trabajo y haber puesto esta propuesta encima de la mesa, pues no sé, en alguna de esas preguntas onanistas que llamamos en algún momento la legislatura pasada, en fin, algo que podrían haber impulsado de verdad ustedes en el pasado porque lo que está muy claro es que Pozuelo Pueblo no es para ustedes una prioridad y por eso llevan 22 años con esa parcela así, en mal estado como un espacio con basuras que puntualmente ha dado problemas, con una antena de telecomunicaciones que no quiere ninguno de los vecinos del barrio y que es ilegal conforme a las resoluciones de este Ayuntamiento, como bien debería saber la Sra. Alcaldesa porque fue, siendo ella Concejala de Urbanismo, cuando se resolvió que debía desmantelarse. Un barrio, como digo, que tienen ustedes olvidado sin preocuparse para nada por la mejora de su dinamismo, como hemos visto a lo largo de estos meses de legislatura, con casi todas las decisiones que han tomado. Porque, Sr. Alba, veo que me mira muy fijamente y yo sé que usted es un fiel creyente de la necesidad de la mejora de este barrio pero es que ustedes, todo lo que han hecho ha sido para debilitarlo: sacaron de aquí las actividades navideñas, ni la Cabalgata ni los Reyes Magos, van a sacar las fiestas, las ferias que había previstas las anunciaron y luego las desconvocaron. ¿Qué van a hacer ustedes? Sí, sí, ya las ha habido, Sr. Alba, se lo anunciaron a los comerciantes y luego las desconvocaron, el mercado urbano, en concreto me refiero en Pozuelo Pueblo. ¿Qué quieren hacer ustedes con este barrio, quieren dejarlo olvidado definitivamente, quieren dejar que siga degradándose, cuál es su objetivo, quieren que sea un barrio inhabitable con estas plazas horribles que tenemos de cemento que no sirven para poder disfrutar del espacio público a partir de ya, desde el mes de abril hasta el mes de septiembre porque son hornos? Por eso hacen falta estos espacios verdes, Sra. Picazo, por eso hacen falta pero son urgentes, son prioritarios, son para que estuvieran de lleno en ellos, no en ideas felices como el centro multiusos que, a la vez, era plaza de toros y, a la vez, servía para hacer Ferias del Vino. No, éstas son las prioridades que, de verdad, hacen falta para zonas en las que apenas hay espacios verdes privados para zonas con alta densidad de población, para zonas en las que no hay espacios para juegos infantiles. No sé si usted o si se lo ha dicho el Sr. Oriá, si usted es consciente de que no hay ni una sola zona de juego infantil en todo Pozuelo Pueblo, la única, pequeñita, un margen, en la Fuentecilla, si consideramos eso una zona de juego infantil porque es pequeña. Luego ya, en Bularas, bueno, ahí está el parque, efectivamente, pero es en la zona periférica, no en el interior, ni una sola zona verde ni una sola zona de juegos infantiles. En definitiva, una situación que tiene que cambiar drásticamente y que esperemos que lo haga. Nosotros estaremos vigilantes de que esta iniciativa, efectivamente, salga

adelante, se lo recordaremos con regularidad sus palabras, espero que no nos engañen, que nos digan que ya se está acometiendo, porque no, lo que ha venido sucediendo es que se han desarrollado los trámites urbanísticos ordinarios con cero intervención por su parte, que actúen para expropiar de oficio esas dos parcelas y que se pongan ustedes a licitar para poder tener esa zona verde en breve para el servicio de todos los ciudadanos. Por todas las razones que he expuesto y, sobre todo por una muy importante, la necesidad de que Pozuelo cada vez sea más verde porque está muy bien tener árboles y zonas verdes en la periferia y, aunque se las quieran cargar, como en Montegancedo, pero es clave que, ante la emergencia climática, nuestros barrios cada vez tengan más árboles y cada árbol cuenta y en el Pueblo, en Pozuelo Pueblo solo hay uno, el olmo de la Plaza Elena Llorente, y no nos vale con las tonterías que ustedes andan vendiendo de árboles líquidos sino con actuaciones reales que transformen la ciudad en ese sentido. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Mire, podríamos votar perfectamente que mañana salga el sol, independientemente de nuestro voto mañana saldría, con lo cual si su preocupación es que este Equipo de Gobierno apoye a la zona centro puede usted estar tranquilo porque es una de nuestras prioridades seguir revitalizando el centro y así lo haremos en los próximos años. Muchas gracias. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

15º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto del orden del día son las preguntas de respuesta oral.

15.4.- De la Sra. García Flórez sobre la Jornada Pozuelo Juventud.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo a repartir en dos turnos de 5 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. El próximo 20 de abril se va a celebrar en nuestro municipio el primer encuentro de jóvenes católicos, denominado "Jornada Pozuelo Juventud" -en adelante, JPJ-. A pesar de tratarse de un evento en el que la Iglesia en Pozuelo, con las parroquias, colegios, movimientos juveniles, etc., ha sido quien ha promovido y ha convocado a los jóvenes, a través de varios medios de comunicación hemos podido saber que el Ayuntamiento también está participando en su organización. Consecuentemente, solicitamos conocer en qué formas concretas estamos participando en la JPJ como Ayuntamiento. Asimismo, y en el caso de que en esa participación se encuentre alguna dotación económica, solicitamos conocer el importe exacto de la misma, así como con cargo a qué programa y partida presupuestaria se ha hecho. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para responderla tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Presidenta. Pues desde la [...] idea allá por agosto cuando vinieron unos peregrinos camino a Lisboa para la JMJ hemos estado cerca de las parroquias, de Universidades, de todos los convocantes y de la mano del Arciprestazgo facilitando material para conciertos y cubriendo parte de los gastos de este evento para jóvenes católicos de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. En su segundo turno tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Si planteamos esta pregunta no es por otro motivo que el de conocer en qué actividades estamos participando como Ayuntamiento, incluso cuáles se desarrollan desde aquí ya que desde el inicio de la legislatura nos tienen acostumbrados a no dejarnos ser partícipes de muy buena parte de las actuaciones que se llevan a cabo en el Ayuntamiento y nos enteremos por notas de prensa o por medios de comunicación. Por supuesto que Vox está a favor de este tipo de actos y Vox y por supuesto que Vox está encantado

con que se celebre en nuestro municipio, ojalá se celebren más. Pero es importante que todos los miembros de la Corporación municipal podamos conocer y participar de estas grandísimas jornadas. Cuando hablo de participar que no se malinterprete porque me refiero a que esa participación debe hacerse como un mero apoyo nunca como una instrumentalización en beneficio de un determinado partido, de un Equipo de Gobierno o de un Alcalde porque luego, si no, tienen que venir a afearnos la conducta por la mala imagen que podamos dar. Resultaría obsceno utilizar a la Iglesia para hacer campaña electoral, por eso abogamos por hacer esta JPJ una jornada para todos los jóvenes, pero lejos de cualquier fin partidista. Ojalá sea un verdadero éxito, no solo por el fin que pretende sino por la gran implicación de toda la Iglesia en Pozuelo de Alarcón. Y ojalá ese éxito se pueda transformar en futuras ediciones de la jornada porque nuestros jóvenes necesitan cimientos fuertes en los que afrontar sus vidas con valentía y con generosidad. Justo este mes de abril se celebraba el 40 aniversario de la semilla de las Jornadas Mundiales de Juventud que hizo San Juan Pablo II, el Papa de los jóvenes, ese 14 de abril de 1984 celebraba en Roma la primera Jornada de Juventudes con más de 250.000 jóvenes en la ciudad de Roma. A raíz de aquel acontecimiento, las JMJ se han ido celebrando año tras año y algunos hemos contado la suerte de poder verlas en España. Con una intuición verdaderamente providencial Juan Pablo II fue el primer Papa en poner a los jóvenes en el centro de la Iglesia y en el corazón de la misma, es un hecho fundamental que nos ha ayudado a millones de personas y que debemos brindar hoy a los jóvenes de Pozuelo. Por ello, el Papa, que dijo sentirse un joven de 80 años durante la JMJ celebrada en Cuatro Vientos, no tuvo miedo en mostrar a Cristo a los jóvenes, estaba convencido de que solo Cristo es el camino de la verdad, del bien y de la felicidad para los jóvenes. Todo esto, como he dicho al principio, nos tiene que infundir a todos nosotros el suficiente respeto como para no instrumentalizar y utilizar de forma partidista esta jornada que nuestros jóvenes deben vivir libremente y sin ninguna intoxicación. Por cierto, sería bueno que su partido, el Partido Popular, predicase con el ejemplo y fueran coherentes si ese apoyo a la Iglesia y a nuestros jóvenes deba implicar, entre otras cosas, una defensa de la vida sin ningún tipo de titubeos. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Sra. García. Me va a permitir que me concentre hoy mucho en llamarla por su nombre porque me parece que se me puede escapar llamarla Sra. Cabal o por el nombre de algunos de los miembros de la izquierda porque me tiene un poco desconcertada con esta pregunta. Si yo estoy desconcertada no me quiero imaginar sus votantes. Pero bueno, venía en bici hacia el Pleno conjeturando qué puede, no ya molestarles, sino siquiera escocerles de esta Jornada de jóvenes católicos de Pozuelo, que hemos llamado la JPJ, ya me ha explicado usted parte de sus miedos y yo voy a tratar de contestar a ellos. Descartaba que pudiera disgustarle que hayamos impulsado esta convocatoria trabajando lunes a lunes desde muy pronto este curso sentados con parroquias, con colegios, con universidades, con un grandísimo trabajo, por cierto, de mi compañero, Concejal de Políticas Sociales, y todos con muchísima ilusión y ganas que este sábado 20 de abril algo bueno, ¿por qué no?, ya que estamos en un pleno tan evangélico, tan bíblico, que ha habido citas a motas en ojos ajenos, a caídas del caballo y demás, el mandamiento del amor al prójimo toque el alma de nuestros jóvenes. Tampoco quería pensar y me ha decepcionado un poco que me fuera usted a achacar que estamos politizando el evento, “obsceno” ha dicho, ustedes, Sra. García, que son faro moral de occidente, que, por supuesto, los únicos que defienden la vida y la propiedad privada y que, ironías aparte, comparten nuestra preocupación porque los jóvenes disfruten de un ocio saludable, con valores y con referentes a los que mirar. Y, sin duda, no veía el problema que pudieran tener con que colaboremos económicamente con la buena marcha del evento, con camisetas para voluntarios, con un refrigerio para que entre un taller de espiritualidad y la santa misa o entre un concierto y un taller de cine, de arte o de redes sociales los chicos se coman un bocata. Por cierto, a su disposición estará toda esta información, como siempre, en la Comisión de Vigilancia de la Contratación. Desde luego, no quería pensar mal y concluir que el problema es que no se les ha ocurrido a ustedes. Aquí, Sra. García, coincidimos, de lo que se trata es de animar a los jóvenes a vivir bajo la luz de la eternidad, a que no confundan el valor con el precio, a que redescubran el poder de la esperanza y de la belleza y que, aún sin religión, como decía el Cardenal Henry Newman, abracen las ideas de lo sublime y de lo hermoso. ¿Y sabe cuál es el lema de la Jornada?, “estamos vivos” y yo, de verdad, que creo que no hay un mensaje mejor para la juventud hoy. Así que, espero y deseo que dejen de hacerle la labor de la oposición a la izquierda y se unan a nosotros en esta última llamada a los jóvenes a participar en la JPJ. Yo estoy segura de que cuantos más estemos vivos mejor para todos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Pasamos a la siguiente pregunta.

15.6.- De la Sra. Domínguez Peral sobre colaboración del Ayuntamiento con instituciones de apoyo a la mujer en riesgo de exclusión social.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. El Equipo de Gobierno nos ha indicado en preguntas llevadas a pleno en meses anteriores, que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón trabaja en colaboración con diferentes instituciones y fundaciones del municipio que dan respuesta a la necesidad de apoyar a las mujeres embarazadas en riesgo de exclusión social o situación de vulnerabilidad. Al preguntar el nombre de dichas instituciones, a las que hacen referencia, nos han indicado las siguientes: María Ayuda, Mater Admirabilis, Redmadre y Fundación Golfín. El Grupo Municipal Vox quisiera saber cómo colabora y apoya el Ayuntamiento el desarrollo de la labor social que llevan a cabo estas instituciones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Juan Manuel Ruiz.

- **Juan M. Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores):** Gracias, Presidenta. La colaboración entre el Ayuntamiento y las instituciones a las que se hace referencia se realiza a través de la cesión de espacios, las ayudas económicas que se conceden y el trabajo en coordinación con todas ellas. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para su segundo turno, tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sr. Ruiz. Antes de empezar con mi intervención, yo quisiera alejar de cualquier planteamiento religioso lo que significa esta pregunta ya que al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, así que no confundan, por favor, una cosa con la otra. Muchas gracias. Comienzo mi intervención, esta pregunta se centra en cuatro instituciones porque parece que existe una estrecha relación entre el Ayuntamiento, a través de Servicios Sociales. En respuesta a algunas preguntas que nosotros les hemos formulado nos han contestado los siguientes nombres dados por ustedes: María Ayuda, Redmadre, Mater Admirabilis y Fundación Golfín. A estas instituciones, a las que habría que sumar la recién creada Amasuri de acompañamiento de mujeres tras el trauma que muchas de ellas sufren después de una intervención que provoca un aborto, nos han dicho que todas estas instituciones son a las que ustedes desvían, a las que ustedes van a llevar dentro de los protocolos existentes por el Ayuntamiento. Por dar un dato, el 56% de las mujeres que en 2023 atendió Redmadre venía derivado, directamente, de Servicios Sociales del Ayuntamiento. En diciembre, nuestro Grupo Municipal solicitó a la Junta de Gobierno los contratos y acuerdos de colaboración con estas entidades, no nos mostraron ninguno porque parece ser que no existen. Es pues manifiesto que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se viene apoyando en la labor de las entidades mencionadas para, como ustedes nos han dicho, dar respuesta a una necesidad social real pero sin ofrecer a cambio ningún apoyo significativo. Es verdad que algún local sí que les han ofrecido. Les voy a leer lo que la RAE da como definición de "colaborar": trabajar con otro y ayudarlo en la realización de una obra. Yo creo que con esta palabra, colaborar, ustedes se han venido arriba y han tratado de forma muy generosa porque lo que es colaborar ustedes no están colaborando con estas instituciones. Realmente, la situación es muy sorprendente por las connotaciones de la labor que estas instituciones vienen desarrollando, acogen a la mujer en un momento de extrema vulnerabilidad y soledad, dan cobijo a un bebé recién nacido que, sin la ayuda de estas organizaciones estaría en condiciones absolutamente precarias. ¿Se imaginan ustedes a la Policía Municipal desempeñando su maravillosa labor a base de voluntarios, de donaciones y de vehículos particulares? Les puede parecer, a lo mejor, un ejemplo algo exagerado pero yo creo que nos da un poquito la imagen real de cómo, día a día y con escasísimos recursos económicos, estas instituciones afrontan el enorme servicio social que ofrecen a nuestra comunidad. Expongo de manera global y sucinta ya que cada una de esas organizaciones tienen sus propias características y funcionamiento, las áreas fundamentales de trabajo en las que se extiende su labor social: acogida, apoyo y manutención, en algunos casos completa durante el primer año de vida del bebé. Las subvenciones a las que usted se refiere, Sr. Ruiz, no van a las instituciones, vienen a ayudar a las madres pero estas instituciones no recogen ni un solo euro ya que lo que hacen con ese dinero es hacer una hucha con la que poder afrontar el futuro nada fácil en la crianza de sus bebés. Otro punto de trabajo importante es la formación como madres y para el desarrollo de su vida laboral

cuentan también con un servicio de psicología, se realiza una enorme labor de asesoramiento y acompañamiento, labor que se mantiene de forma indefinida después de abandonar estos centros...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Domínguez, tiene que ir finalizando.

- **Rocío Domínguez Perals (Grupo Municipal VOX):** Sería, pues, por justicia y de forma urgente que establezcan un plan estratégico de ayuda y que, de verdad, así puedan decir, sin sonrojarse, que colaboran en una labor tan importante. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar este turno tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Juan Manuel Ruiz.

- **Juan M. Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores):** Gracias, Presidenta. Sra. Domínguez, fíjese si nos tomamos en serio estas políticas de apoyo a la mujer embarazada que lo llevamos en nuestro programa electoral en el punto 9, el apoyo específico a las mujeres embarazadas. Para nosotros, la defensa de la vida sí es también importante, proteger la vida contribuye al bienestar social, al desarrollo humano y a la construcción de una sociedad más justa y más solidaria y ahí nos va a encontrar siempre, ayudando a las entidades y a las mujeres que asisten a esas entidades que yo creo que son, realmente, las importantes que tienen que recibir esta ayuda. Entonces, no sé por qué no le da esa importancia a las ayudas directas que les damos. Le voy a explicar un poco, durante estos meses que llevamos de Gobierno, tanto la Concejal de Familia como yo, hemos visitado a todas estas entidades que usted hace referencia: María Ayuda, la Residencia Mater Admirabilis de las Esclavas de la Virgen Dolorosa, Redmadre, la Fundación Golfín y también, que falta por añadir, la Casa Villa Paz de las Hijas de la Caridad que también atiende a madres solteras. Estas entidades son las entidades más significativas del municipio, que son las que dan servicio a estas mujeres embarazadas, pero no todas las entidades tienen la misma realidad y creo que usted lo conoce. Algunas tienen convenio con la Comunidad de Madrid, otras gozan de una red muy significativa de apoyo alrededor de ellas, unas tienen más espacios que otras para poder atender a estas mujeres. Entonces, nosotros hemos estudiado en profundidad esa realidad y la realidad de las usuarias que, en muchos casos, como usted bien sabrá, la situación administrativa de ellas impide que, en muchos casos, puedan recibir estas ayudas directas del municipio. Entonces, voy a explicarle, realmente, en qué consiste esa colaboración y ese apoyo que hacemos nosotros desde el Ayuntamiento. Y sí, desde Servicios Sociales hay una relación muy directa con ellas porque a las que se puede sí que se les da ayudas directas, que son las que lo tienen que necesitar para poder conseguir esa autonomía que es lo que las va a permitir esa independencia y poder mejorar en esa educación o en esa crianza de su hija o de su hijo en este caso. También integramos a las entidades poniéndolas en común para fomentar el trabajo en red y favorecer el intercambio de recursos entre ellas junto con nosotros. Coordinamos, cuando es posible, el trabajo con la Comunidad de Madrid y, efectivamente, hemos derivado en muchas situaciones mujeres a estos recursos porque creemos que es lo que tiene que hacer este Ayuntamiento, saber con qué recursos cuenta el municipio, algunos municipales, otros privados, pero fomentar ese trabajo en red y si hacen una labor muy buena ¿por qué no vamos a poder contar con ellas? También les hemos cedido espacios, creo que también es importante poder disponer de los mismos para que estas asociaciones, estas entidades puedan almacenar sus recursos y, en muchos casos, también atender a las mujeres desde esos espacios. Tenemos también las ayudas de la Comunidad de Madrid, que sé que no las da importancia pero hay una ayuda de 500 euros mensuales desde el quinto mes de embarazo hasta el segundo año de vida del hijo que reciben estas madres. Y luego, está el Espacio Familia, a través del servicio de apoyo a la maternidad contamos con uno de los mejores recursos en este municipio y a través de ahí se da apoyo tanto a la familia como a esa mujer embarazada y ahí, independientemente de sus recursos, o sea, eso está abierto a todas las mujeres que estén embarazadas de Pozuelo de Alarcón. Entonces, todo esto que le cuento es un poco un resumen de lo que venimos haciendo, ayudas económicas, ayudas en especie, apoyo logístico, apoyo en coordinación, derivación de casos, apoyo con la Comunidad de Madrid. Se puede hacer más, seguimos trabajando en ello y ahí nos van a encontrar. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la siguiente pregunta.

15.16.- Del Sr. Alba Núñez sobre actuaciones municipales en emprendimiento.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra don Félix Alba por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Mi pregunta es para la Concejala doña Susana Penedo Jiménez. Y es que el pasado 16 de abril se celebró el Día Mundial del Emprendimiento. El objetivo de esta celebración es doble. Por un lado, trasladar la importancia que, para el desarrollo económico, tiene la creación de nuevos negocios. Y, por otro, fomentar el espíritu emprendedor de la población. En relación a esto último, le pregunto: ¿qué actuaciones se llevan a cabo, desde el municipio, para fomentar y apoyar el emprendimiento en éste?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Susana Penedo.

- **Susana Penedo Jiménez (Concejala de Comercio, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Para este Equipo de Gobierno es una prioridad el apoyo y el fomento del emprendimiento. Por eso, tal como indicábamos en nuestro programa electoral, ya hemos puesto en marcha la Dirección General de Innovación, Administración Digital y Emprendimiento. Además, desde la Unidad de Desarrollo Empresarial estamos desarrollando un plan de apoyo que busca la creación de nuevas empresas, especialmente de carácter innovador, la generación de empleo y el impulso de nuestro ecosistema emprendedor. Este plan consta de actividades y servicios gratuitos que se estructuran en torno a cuatro ejes. El primero de ellos es la formación, que incluye actividades gratuitas para contribuir a la capacitación en emprendimiento. Contamos con dos programas, el programa “Desarrolla tu Emprendimiento”, que está abierto a todos los emprendedores de nuestro municipio, y el programa “Pozuelo Activa Talento”, dirigido, especialmente, a mujeres mayores de 44 años. También contamos con formación online, sobre todo en competencias digitales, gracias a los convenios que tenemos firmados con ADECCO y con la Fundación Telefónica. Por último, este Equipo de Gobierno también ha impulsado la colaboración con AMEP y ASIMPEA para promocionar sus actividades formativas poniendo a su disposición los recursos municipales. En el primer semestre de 2024 las actividades programadas han multiplicado por cuatro las formaciones que se realizaron en el primer semestre de 2023. El segundo de los ejes se refiere a los premios y eventos creados para fomentar y reconocer el espíritu emprendedor. Nosotros convocamos los premios Pozuelo Emprende y Pozuelo Iniciativa que están dirigidos a proyectos de emprendimiento en distintas fases de maduración pero ambos tienen una dotación económica y también de premios en especie. También en febrero hemos puesto en marcha un nuevo evento que se denomina “Los martes de emprendimiento”, en colaboración con el Instituto de Emprendimiento Avanzado, y se van a celebrar todos los terceros martes de mes en el INNPAR. Es un evento presencial y que también retransmitimos en *streaming* para proyectos de emprendimiento con impacto social, cultural y tecnológico. El tercero de los ejes se refiere a los servicios y actividades que se desarrollan en el INNPAR Vivero de Empresas. Contamos con el carné de emprendedor, que da acceso gratuito a las zonas de cowork y a las salas de reuniones, también con una Delegación de Avalmadrid que ofrece asesoramiento financiero a todos nuestros emprendedores y con el Punto PAE, el Punto de Atención al Emprendedor que ofrece, de manera gratuita también, un servicio de asesoramiento empresarial y la gestión de las altas de actividad, tanto de autónomos como de constitución de empresas. En el primer trimestre de 2024 todos los indicadores de la actividad del PAE han experimentado un incremento muy importante respecto a la media de los trimestres de 2023. Por ejemplo, las personas atendidas se han incrementado en un 73%, las empresas constituidas en un 25% y las empresas constituidas con al menos un trabajador un 18%. Por último, el cuarto eje de este plan se refiere al convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y las cinco Universidades ubicadas en nuestro municipio que, como saben, son la Universidad Complutense, la Politécnica, Francisco de Vitoria, ESIC y UNIR. También les tengo que anunciar que el pasado día 16 se incorporó a este convenio el Instituto Avanzado de Emprendimiento. El objeto del convenio es el fomento, desarrollo e impulso de proyectos de emprendimiento, empleo y autoempleo con especial foco en la transformación digital y la sostenibilidad. Este convenio, que se firmó en 2021, tenía una vigencia de cuatro años pero todas las Universidades ya nos han manifestado su voluntad de prorrogarlo y en eso estamos trabajando. En la actualidad estamos desarrollando con ellas proyectos de captación de fondos europeos para el desarrollo de proyectos conjuntos y la apertura de una línea de colaboración con las empresas de nuestro municipio para apoyar a los emprendedores. Además, estamos relacionando numerosos contactos con otros organismos e instituciones y esperamos que, en breve, se puedan unir también a este convenio para que Pozuelo siga consolidándose como un referente en el emprendimiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted.

15.25.- De la Sra. Hernández Martínez sobre inversiones en instalaciones deportivas.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Ana Hernández.

- **Ana M^a Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Peinado, Sra. Tejero, ¿cuáles son los motivos por los que ustedes no contemplan en sus Presupuestos para 2024 el inicio del nuevo proyecto de construcción del polideportivo de la zona norte de nuestro municipio?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Patricia Peinado.

- **Patricia Peinado Toledo (Concejala de Deportes y Fiestas):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Hernández, el motivo principal por el cual no se ha contemplado es que nuestra prioridad es cumplir con total transparencia el compromiso adquirido en nuestro programa electoral con los vecinos de Pozuelo y este proyecto no está en nuestro programa electoral.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. X Peinado XX. Tiene la palabra doña Ana Hernández en su segundo turno. Sr. Bascuñana, tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** En la Comisión de Presupuestos del pasado mes de febrero recordarán que presentamos una enmienda para el inicio y la redacción del proyecto de construcción del polideportivo de la zona norte que fue rechazada por ustedes como todas las otras que también presentamos. Como ha dicho ya la Sra. Peinado, pues porque nos argumentaron que el proyecto ya lo tenían contemplado. Nuestra sorpresa fue encontrarnos con que el Presupuesto definitivo para 2024 no aparece ninguna partida destinada para esta instalación y esto nos lleva a preguntarnos si, realmente, la ciudadanía puede confiar en sus palabras porque, realmente, este proyecto estuvo previsto durante al menos toda la legislatura pasada y hasta donde yo llego el Partido Popular es el que sigue gobernando esta ciudad. Por lo tanto, tenían un compromiso adquirido con los vecinos de Pozuelo para que este polideportivo se desarrollara en esta zona. Desgraciadamente, parece que va a seguir el mismo camino que ha seguido el cuarto centro de salud que aparece y desaparece como el Guadiana en función de los procesos electorales que se producen en el municipio. Es una pena porque, como ustedes habrán podido comprobar y es evidente viendo las cuentas municipales el deporte es, desgraciadamente, la hermana pobre de este Ayuntamiento y la gestión que se lleva haciendo durante las últimas legislaturas ha sido, en líneas generales, el trasladar los Presupuestos que se establecían siempre a remanentes de tesorería porque no se llegaban a desarrollar. Como les digo, a la falta de inversión de los últimos años se suma el hecho de no haber ejecutado lo que se iba presupuestando a lo largo de los años anteriores. Probablemente, esto es una realidad que les molesta pero no sé si les molesta lo suficiente pero comparar el número y la calidad de las instalaciones deportivas de los municipios que nos rodean, como, por ejemplo, Boadilla, Majadahonda o Las Rozas, pues, sinceramente, les deja en una situación mala, digamos que Pozuelo no nos significamos por estar en una situación mejor que los municipios de nuestro entorno. Majadahonda, con 15.000 habitantes menos que Pozuelo, tiene ocho centros deportivos, el cien por cien públicos y otros dos concesionados, Las Rozas tiene cuatro polideportivos más otro cuatro centros especializados, todos públicos. Y aquí en Pozuelo tenemos dos polideportivos públicos, que son el Carlos Ruiz y El Pradillo. No se imaginan lo que es para vecinos y vecinas, jóvenes y población infantil de Pozuelo que a diario pretenden practicar algún tipo de deporte en nuestra ciudad tener que lidiar con esta carencia de infraestructuras. Y esto lo notan y lo saben ustedes bien, principalmente los clubes deportivos. Y a la falta de instalaciones deportivas, además, en Pozuelo padecemos una absoluta falta de inversión en el mantenimiento de las actuales y es público y notorio que esto es así y el Carlos Ruiz es una prueba evidente de ello, igual que El Torreón. Sra. Tejero, Sra. Peinado, ustedes visitaron las instalaciones del Carlos Ruiz no hace mucho, al igual que lo hacen los casi 1.800 usuarios y usuarias y pudieron comprobar de primera mano el estado anticuado y sin renovación de dichas instalaciones, la falta de material para la práctica de distintas actividades, el estado deplorable, hay que decirlo, de las bicicletas para las clases de Ciclo Indoor, que tienen más de trece años, así como todo el edificio, insonorización inexistente, con la consiguiente molestia para el vecindario circundante que, como saben, es amplio en la zona del Carlos Ruiz, un sistema de refrigeración que no funciona o que es insuficiente, a lo que hay que sumar un aislamiento térmico nulo y que convierte al edificio con la llegada del calor en un bochorno insostenible. Esta Concejala, la Sra. Hernández, hizo una medición de la temperatura en las instalaciones el año pasado y, bueno, la Sala Fitness llegó a estar en 32º C, lo cual es una temperatura excesivamente elevada para practicar deporte. Igual podríamos decir de las

instalaciones de El Pradillo, la piscina de El Torreón, que todavía sigue siendo de agua clorada. En fin, el lamentable estado en general de las instalaciones deportivas de nuestra ciudad y un polideportivo, como sería el de la zona norte...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Bascuñana, tiene que ir finalizando, por favor.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... perdonen que me extienda pero supongo que es comprensible, comprenderá la situación y estamos hablando de un polideportivo en la zona norte que daría servicio a cerca de 15.000 residentes de la zona y que sería fundamental para poder dar servicio, no solamente a todos los vecinos de Pozuelo sino, particularmente, a los clubes deportivos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Le responde en su segundo turno doña Patricia Peinado.

- **Patricia Peinado Toledo (Concejal de Deportes y Fiestas):** Muchas gracias, Presidenta. Yo tenía una pregunta porque ha habido una cosa que no he entendido de la piscina del agua de El Torreón, ¿me ha dicho agua colorada?, no he entendido porque estaban hablando. Clorada, me imaginaba. Pues a ver, las instalaciones de nuestro municipio están bastante bien visitadas por nuestra querida Concejala Ana, que la disfruta mucho y, además, nos encanta que haga auditorías permanentes en nuestro querido Carlos Ruiz pero tan lamentable no estará todo como dicen y el uso es maravilloso porque no tenemos usuarios que se nos den de baja, tenemos, realmente, quejas de cosas puntuales pero el grande, tanto de profesores como de instalación creo que no hay ninguna queja. Cada año tenemos más usuarios y aumentan cada año y aumentan y aumentan, no se nos van a otras instalaciones, ni a Majadahonda, ni a Boadilla ni a Las Rozas. Entonces, tan a disgusto no estarán nuestros usuarios del deporte de Pozuelo. Efectivamente, nuestra prioridad como Equipo de Gobierno es, en primer lugar, como decía el Sr. Bascuñana, invertir ese más de 1,5 millones de euros, no sé si lo han visto, que creo que sí que ha mirado el Presupuesto en mejorar y acondicionar las instalaciones presentes, es el motivo por el que a día de hoy no hay un proyecto de nueva envergadura, ahora hablaremos del Carlos Ruiz, pero ciñéndonos a esto, creo que tenemos 1,5 millones de euros solamente para realizar mejoras en las diferentes instalaciones en El Pradillo, en el Valle de las Cañas, en El Torreón y, por supuesto, en el Carlos Ruiz. No sé si ha bajado por el Valle de las Cañas últimamente, ni por El Pradillo tampoco, porque se han iniciado ya bastantes reformas en los últimos meses. Le animo a que nos bajemos juntas, nos demos un paseo y le enseñe las cosas que se han comenzado a hacer en estos últimos meses y que va costando pero se va viendo. Bueno, yo le cuento un poquito así algunas cositas que se van viendo, cuesta, cuesta pero ya va, o sea, cuesta arrancar todo este tipo de procesos pero están arrancando con gran ayuda de la Primera Tenencia y mucho sufrimiento por su parte. Pues mire, hemos revisado el estado del material y maquinaria de las brigadas que nos dan asistencia en cada polideportivo, que trabajan día y noche diferente personal de nuestra Concejalía, no gente externa, gente que la conoce de primera mano y atiende las necesidades de los usuarios en el día probablemente. Hemos reemplazado vallas deterioradas, vallas que estaban deterioradas del verano pasado, se está realizando una limpieza de choque exhaustiva en todos los polideportivos, no en uno o en otro, en todos, del que mi compañera Miriam puede dar fe y del sufrimiento que está suponiendo. Hemos actualizado la señalización y señalética, la cartelería obsoleta, hemos reemplazado los bancos que estaban las tapicerías estropeadas de todos los polideportivos, he renovado banderas, repintado los parkings, los accesos, reemplazado cristales y mamparas de las duchas, todo esto los últimos meses, hemos mejorado las bombas de recirculación del agua depurada, que tenemos un problema con ellas y desde el verano pasado para poder arrancar esa piscina en el invierno se han estropeado, tenemos previsto en las siguientes semanas reparar una fuga que se acaba de descubrir vigilando qué pasa de un verano a otro en la piscina del Carlos Ruiz, bueno, esta misma semana en El Torreón han hecho reformas en los vestuarios, pásese, había moho en un rincón que en verano estaba bien. Sí, sí, se está reformando, pásese a verlo, yo le acompaño porque yo sí que bajo a verlo todos los días para ver cómo avanza y cualquier usuario que nos dice algo bajamos con él a verlo, o sea, que lo haría encantado con usted. Luego, hemos llevado a cabo múltiples reparaciones y mejoras y las que irá habiendo a lo largo de estos meses. Tenga fe y paciencia que lo primero que vamos a hacer es arreglar lo que tenemos, dejarlo lo mejor posible y, por supuesto, la gran inversión de este año es terminar nuestra querida instalación del Carlos Ruiz que sí llevábamos en el programa esa reforma integral del Carlos Ruiz con un nuevo proyecto que se ha llevado a cabo para mejorarlo y ampliarlo. Esa obra está a punto de comenzar, será en los próximos meses si todo va bien. Así que, por mi parte, no tengo nada más. Muchas gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Peinado.

15.31.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre los plazos para la apertura de la finca pública de El Maisán dentro del Monte de Pozuelo para uso y disfrute de todos los vecinos y vecinas de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Helidoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. El Monte de Pozuelo o del Pilar es un fantástico bosque mediterráneo de más de 800 hectáreas, de las cuales aproximadamente la mitad son de Pozuelo y 60 son ya públicas. Estas configuran, junto con un par de fincas privadas, el paraje conocido como El Maisán. El Maisán, pues, es público desde hace varios años tras un proceso de expropiación de casi todas sus fincas. Posteriormente, se realizaron estudios para poder proceder a su adecuación y trabajos de tratamientos silvícolas en el mismo, para garantizar su adecuado uso. Pero sigue cerrado y no se ve trabajo alguno. Por todo ello queremos conocer: ¿cuándo piensan abrirlo definitivamente?

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda Esteban. Responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, pues como ya ha dicho usted se han hecho unos estudios, que fue un plan director en junio de 2021, que abarcaba o definía las actuaciones que se tienen que llevar dentro de este ámbito para que se pueda abrir para uso y disfrute de nuestros vecinos en condiciones de seguridad y de ornato. Lamentablemente, todo lo que tenga que licitarse tiene unos tiempos y una tramitación que no se pueden determinar y dar un plazo estimado. Se hará cuando se liciten y cuando se adjudiquen estas obras.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Tiene un segundo turno, don Helio Cobaleda.

- **Helidoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo. Miren, voy a hacer un pequeño recopilatorio de datos para poner esta situación en contexto porque hablamos de una actuación que también emana de lo que decía el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado hace 22 años, que decía que El Maisán tenía que ser una zona de servicios generales a expropiar a petición de los propietarios del suelo, zona verde y servicios generales o a petición del Ayuntamiento, de oficio por parte del Ayuntamiento. Bueno, la realidad es que 22 años después eso sigue cerrado, la realidad es que desde el año 2017 que pagamos 12 millones de euros para hacer la mayor parte de las expropiaciones eso sigue cerrado, la realidad es que desde mayo de 2018, que nos gastamos 400.000 euros en adecuarlo con unos primeros trabajos de mejoras silvícolas sigue cerrado, la realidad es que desde mayo de 2019, que pagamos 1 millón de euros por las cuatro últimas parcelas que estaban en trámite de expropiación sigue cerrado, la realidad es que se aprobó una moción en el año 2019 diciendo que se trabajaría, una moción a propuesta suya, con usted, además, de Sra. Concejala de Urbanismo, Sra. Alcaldesa, diciendo que se trabajaría para la obtención de la totalidad del Monte de Pozuelo por parte del Ayuntamiento y se mencionaba, explícitamente, por medio de expropiación, compra o permuta. La realidad es que en su programa electoral de 2019 que, aunque haya cambiado el Equipo de Gobierno, entiendo que sigue siendo un compromiso vinculante por su parte porque lo firmaron algunos de ustedes y lo firmó su partido, decían que incorporarían el Monte de Pozuelo al patrimonio público, en el año 2019. La realidad es que esos trabajos silvícolas contratados en 2018 se ejecutaron en 2019, que después vino Filomena y, por desgracia, hubo que hacer muchos más trabajos de seguridad y de mejora en el Monte, la realidad es que en enero de 2020 se contrató el plan director, al que hacía mención, que se tiene desde 2021 y que casi ocho años después de las sentencias del justiprecio y siete desde que se tomara posesión del 90-95% de la finca de El Maisán sigue cerrado. No se entiende que siga cerrado 22 años y 7 años después. ¿Por qué no lo abren si no necesitan actuaciones para abrirlo? Lo pueden abrir, igual que pasean los vecinos por el Monte de Pozuelo por fincas privadas y caminos privados que están hechos un desastre podrían pasear, igualmente, por fincas públicas y caminos que están hechos un desastre o no, según cuales, en la finca de El Maisán. ¿No lo abren porque puede molestar a los vecinos selectos de la zona?, pues díganoslo. ¿No lo abren porque no quieren abrir la veda del uso del Monte de Pozuelo porque entonces se va a volver a poner de manifiesto la lógica petición de este Grupo de este Pleno en el pasado, y yo entiendo que en privado, probablemente, ustedes de que el Monte de Pozuelo debe ser público y, por tanto, hay que recuperarlo? Díganos por qué no quieren ir

abriéndolo, lo pueden abrir perfectamente, se puede acceder a él por las puertas que tiene, hay caminos. Si el problema es un problema de seguridad, ciérrerlo por la noche como hacen con el parque forestal. Si el problema es un problema de seguridad con una edificación que hay ahí en la que, en teoría, iban a hacer un centro de educación ambiental, vállenla y cuando se adecúe pues quitan la valla o abren la puerta para que se pueda acceder ahí, pero no se entiende que la mejor zona verde de nuestra ciudad la tengan ustedes cerrada y la tenga ustedes cerrada sine die porque por lo que me ha dicho, los procesos de contratación son muy largos y hemos tardado 4 años hasta ahora en licitar el plan director pues supongo que tardaremos no sé cuántos años más en licitar su ejecución. Habla de seguridad y de ornato, miren, seguridad y de ornato no es el problema, el problema es compromiso político por permitir que el Monte de Pozuelo sea un espacio que podamos utilizar todos los vecinos y vecinas de esta ciudad y la clave es empezar con lo que hay, con El Maisán. Así que, espero que tomen nota de estas cuestiones que les decimos y empiecen a permitir que se use, aunque más adelante se vayan haciendo las mejoras que consideren necesarias. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. Picazo, puede hacer uso de su segundo turno.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Pues mire, la realidad, Sr. Cobaleda, es que el criterio de responsabilidad política es muy distinto de esta bancada a esa. Jamás estaríamos animando a nadie a pasear o a entrar en fincas privadas, jamás. Es evidente que a usted le parece estupendo. Mire, la realidad es que se realiza un plan director y se contrata un plan director que diga, objetivamente, cuál son las necesidades que hay que cubrir para poder abrir ese medio y así hay que abrirlo, aquí no vale cualquier cosa para ponerlo al uso público, se tienen que cumplir una serie de características, se tiene que licitar, este plan director arroja un presupuesto de más de 1,2 millones de euros. Me niega usted con la cabeza, seguramente será el mayor experto que hay en esta sala en planes directores y en poner en uso y disfrute y condiciones adecuadas para el municipio de Pozuelo este ámbito pero qué quiere que le diga, aquí son los técnicos los que firman los informes, aquellos que han hecho ese plan director, que me costa que tienen, ya no solo criterio, sino capacidad más que sobrada para hacerlo y es necesario hacer actuaciones, que se harán, que tienen que llevar un proceso de licitación pública porque hay que cumplir la ley y que así se hará.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la parte de preguntas de respuesta escrita. Entrega las respuestas el portavoz del Grupo Municipal Popular.

16º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado. Pasamos al punto número 17.

17º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

17.1.- Ruego de la Sra. Domínguez Peral.

- **Sra. Presidenta:** Se ha recibido cinco ruegos, dos ruegos del Grupo Municipal Vox, por parte de la Sra. Domínguez Peral. Tiene 3 minutos para cada ruego.

- **Rocío Domínguez Peral (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. 139 personas con discapacidad, grandes dependientes, se quedarán sin su centro de referencia -en algunos casos su hogar- a partir del día 30 de mayo. Así de drástica, y con menos de dos meses de antelación, ha sido comunicado con fecha 2 de abril y ha llegado a las familias de los afectados, muchos de ellos aquí presentes, para informarles del cierre de los Centros Avantos y Almanzor. La decisión del cierre viene motivada por las pérdidas económicas, que resultan imposibles de absorber por más tiempo, de la empresa S.S.H., Servicios Sociales Habilitadores, que contrató la Comunidad de Madrid para gestionar ambos centros. La fundación ATAM surgió en 1973, con carácter pionero e innovador y un espíritu y un proyecto solidario, sin ánimo de lucro, que supuso un punto de encuentro entre Telefónica y sus empleados, consistente en la creación de una entidad de ayuda a personas con discapacidad de las familias de los trabajadores en la compañía. Fue declarada de utilidad pública el 9 de diciembre de 1977. ATAM, que continúa poniendo a disposición de este proyecto los terrenos y edificios, sin haber recibido contraprestaciones durante años, ya no es a la que le compete buscar soluciones. Se trata de personas altamente vulnerables, encuentran en esta comunidad su referencia y su estabilidad. Son personas con escasa tolerancia a los cambios, altísimos niveles de ansiedad e

irritabilidad. La situación no es tan sencilla como reubicar a personas y decir que ya se adaptarán. El cierre de estos centros supone un verdadero drama para las familias y para todas estas personas, que se verán obligadas a separarse de personas de referencia para ellas y romper lazos afectivos. En un momento en el que existe una demanda urgente de residencias y viviendas para grandes dependientes, parece descabellado que la Comunidad de Madrid permita el cierre de estas instituciones tan necesarias y que trabajan de forma tan exitosa. Aunque el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no tiene competencia directa en este asunto, sí consideramos que tiene la obligación ética de intentar buscar soluciones, ya que es en nuestro municipio donde están ocurriendo estos hechos. Instamos a la Alcaldesa para que eleve a la Comunidad de Madrid una petición para solicitar a los organismos implicados en la gestión de los Centros Avantos y Almanzor, de atención a personas con discapacidad, grandes dependientes, una solución consensuada para la eficaz y correcta gestión de estas entidades y así hacer posible la continuidad del proyecto. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Domínguez. Tomamos nota de su ruego. Sí me gustaría aprovechar la ocasión para saludar a las familias que hoy nos acompañan, les agradecemos la asistencia a este Pleno y compartimos su preocupación, evidentemente, y ahora al finalizar este pleno tendremos la oportunidad de poder hablar con ustedes, compartir sus inquietudes y compartir la información que tenemos por parte de la Comunidad de Madrid.

17.2.- Ruego de la Sra. Domínguez Perals.

- **Sra. Presidenta:** Siguiendo ruego, Sra. Domínguez Perals.

- **Rocío Domínguez Perals (Grupo Municipal VOX):** Gracias Sra. Presidente. Todos nosotros tenemos el derecho y el deber de defender el artículo 15 de la Constitución, que recoge el derecho fundamental de todos a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. El artículo 23 de la Constitución española reconoce el derecho fundamental de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medios de sus representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. También garantiza el derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes. Para llevar a cabo una labor de representación de aquellos que nos han votado, y que nos garantiza el artículo 23 de la Constitución, reclamamos nuestro derecho y nuestro deber de participar en los actos políticos de este Ayuntamiento, sin que ello suponga conflicto alguno con las ideas y valores que, por derecho, legítimamente defendemos. Si de lo que se trata es de elevar un grito unánime, convincente, de toda la Corporación municipal, por el asesinato de una mujer, se deben buscar términos no excluyentes. El término “violencia de género” lo es. Este término obedece a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, con la que nosotros estamos en absoluto desacuerdo y que es de rango normativo inferior a la Constitución. En el pleno de noviembre, nuestro Grupo propuso modificar el término “violencia de género” por “violencia intrafamiliar”. Nuestra propuesta fue rechazada. En el mes de diciembre, solicitamos mediante una moción, y en los últimos meses, mediante ruego, cambiar la palabra “género” por la palabra “mujer” en las convocatorias de los minutos de silencio. Volvemos de nuevo buscando el consenso. Hagamos minutos de silencio asentados en el artículo 15 y 23 de la Constitución, que no contienen ideología alguna, siendo fieles al espíritu de consenso característico de la Constitución del 78. Y así lo pedimos: solicitamos a la Alcaldesa que, en todo enunciado relativo a la convocatoria de los minutos de silencio como repulsa por el asesinato de una mujer, se modifique en todo su texto la palabra “genero” por la palabra “mujer”, y que, en consecuencia, el término utilizado para la convocatoria sea “violencia contra la mujer”. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Pues tomamos nota de su ruego.

17.3.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado tres ruegos por parte de la Sra. Patricia Cabal. Tiene 3 minutos máximo para formular cada uno de ellos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El primer ruego es por el tema de los familiares que nos acompañan aquí de las residencias Avantos y Almanzor y lo primero que quería decirle, Sra. Lora, que también ellos están vivos, los familiares y los discapacitados y por ellos se está haciendo muy poco. Desde hace varias semanas, estamos recibiendo constantes llamadas tanto de familiares como de trabajadores de los centros Avantos y Almanzor por el problema con la empresa Servicios Sociales Habilitadores que parece se declara en

quiebra. Cada día que pasa y cuánto más sabemos del tema, más turbio parece todo, aunque desde esta casa y desde la Comunidad de Madrid, se niegue la mayor. También sabemos de la no competencia municipal en el asunto. Pero ustedes sí saben que la situación es dramática para muchas familias que llevan años con sus familiares con discapacidad en estos centros situados en Pozuelo y que ahora, se les saca de su ambiente y de su entorno. Al igual que saben que más de 50 trabajadores se van a ir a la calle. Trabajadores que ya hace unos años, con el ERE que realizó ATAM, vieron reducidas sus categorías salariales y sus sueldos a la mitad. Ustedes, si tuviesen la mínima empatía con ambos sectores, trabajarían por ellos porque ustedes sí se deben a la gente de Pozuelo. Además, hay otra cuestión importante. Desde mi labor de oposición y con las llamadas que he recibido de familias y trabajadores, me he podido dar cuenta de que hay algo extraño en todo esto, el papel de Telefónica, el papel de su Fundación ATAM, ¿se desentendieron de todo o solo de lo que no les resultaba rentable? Por ello se ruega: que este Gobierno municipal trate de hacer algo por que se impida la reubicación de las personas y en lugar de esta opción insten a la Comunidad de Madrid a que saque un concurso para que otra empresa se haga con este servicio; que este Gobierno municipal vele por los trabajadores que realizan sus desempeños en nuestro municipio y sea la empresa que venga nueva la que, por subrogación, se quede con esta plantilla; y que este Gobierno investigue y aclare la situación por el interés de sus vecinos, de lo contrario, seguirá alimentándose la sospecha de alguna operación nada transparente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tomamos nota de su ruego.

17.4.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Puede pasar al segundo.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Pues el siguiente ruego es sobre los colegios y las altas temperaturas. Año tras año, la temporada de calor se está adelantando y con ello nuestros escolares y sus profesores, sufren las altas temperaturas en las aulas. A ello se une que los colegios de Pozuelo cuentan con escasas sombras en sus patios. Y es que creemos que la población infantil y adolescente tiene derecho a contar con unas condiciones de habitabilidad y salubridad en sus lugares de formación que, sin embargo, no se está contemplando en su totalidad. Los centros educativos son las infraestructuras con peor adaptación a los efectos del cambio climático y que se concreta, entre otras cosas, en un adelanto en el calendario del comienzo de las olas de calor en los últimos años. Esta negligencia está pasando factura, afectando al bienestar y la salud de los niños, niñas y profesionales de los centros, especialmente durante los meses de mayo, junio, septiembre y octubre. Hay que tener en cuenta que los centros educativos son, además de centros de formación, centros de trabajo para los adultos, constatamos que de forma reiterada se está incumpliendo el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, en el que se establece un rango máximo de temperatura interior para lugares de trabajo entre 14 y 27º C. No puede ser que no demos solución a esta situación y que la pelota se esté pasando entre Comunidad y Ayuntamiento y unos por otros la casa sin barrer. ¿Son conscientes de que padres y madres en los trabajos tienen siempre aires acondicionados en sus oficinas y sus hijos se achicharran en las aulas? Por ello se ruega: que este Gobierno municipal tome medidas al respecto y, en colaboración con la Comunidad de Madrid, se haga un planteamiento que podría ser similar al que proponemos tanto en aulas como en patios: en aulas, a corto plazo, hacer una evaluación de las aulas que detecten la mayor gravedad y priorizar la actuación en ellas de aires acondicionados o lo que hiciese falta. A medio plazo, realizar estudios para acondicionamiento bioclimático de las aulas. Y, a largo plazo, presupuestar inversiones para la adecuación y rehabilitación energética de los centros educativos pozueleros, con la finalidad de que nuestros centros educativos tengan en el año 2030 la condición de edificios de consumo de energía casi nulo. Y, en los patios, a corto plazo, toldos, velas, mayor vegetación y utilización de parques adyacentes a los colegios donde sí que haya sombra. A medio plazo, árboles, árboles, y más árboles. Y, a largo plazo, instalar pérgolas y techados y estructuras con ventilación y sombra que aseguren el confort térmico. Nuestros escolares y nuestros profesores, les estarán muy agradecidos si ustedes piensan en ellos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Tomamos nota de su ruego.

17.5.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Puede pasar al siguiente.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Y el último, este Gobierno municipal nos demuestra cada día su forma de gobernar a impulsos, sin un criterio claro y sin una hoja de ruta visible. De hecho, no hay nada más que ver la cantidad de cambios en la estructura y competencias del Gobierno que llevamos en solo diez meses de desgobierno. Podríamos enumerar muchos ejemplos más, pero ahora queremos centrarnos en la medida estrella que tienen ustedes para abril: la jornada para los jóvenes católicos. Los miembros de esta bancada asistimos con asombro la primera que vez que lo oímos, no sabemos a cuento de qué viene y cuándo se genera. Creemos que alguien se lo ha ofrecido porque si para inscribirse se hace a través del ESIC será que la iniciativa privada ha venido y ustedes han soltado el dinero. Como todo es tan poco transparente y no sabemos ya que pensar. España es un municipio laico y, por ello, Pozuelo es un municipio laico y, además, un país en el que cada vez hay más culturas y por ello más religiones, todas ellas igual de respetables. Por ello se ruega: que este Gobierno se centre en solucionar los problemas que tiene nuestro municipio y deje de emplear recursos humanos y económicos municipales para estos menesteres; y, segundo, que si este Gobierno municipal ve claro que actúa correctamente ponga en marcha las mismas jornadas para el resto de religiones que hay en nuestro municipio, que alguna cuenta con bastante representación. La libertad está bien, pero para todos en las mismas condiciones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tomamos nota de su ruego.

18º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente que tratar.

- **Sra. Presidenta:** Levantamos la sesión. Muy buenos días a todos.